Viernes 13 de Diciembre de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1250

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION DE IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NUMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

In desertu clamavit.
El lenguaje escrito.
Sofismas.
El crimen de estar enfermo.
Charla literaria.
Rimas.
Humo de cigarro.
Noticias.
Rejistro Civil.
Seccion comercial.

IN DESERTU CLAMAVIT

Todo el sermon que nos espeta ayer un diario muy serio, quejándose de la indiferencia, del pueblo, para el ejercicio de sus derechos electorales, es sermon perdido.

Un pueblo sin partidos animados de pasiones insanas y violentas, un pueblo libre de esa tirania agoviadora que supone la desenfrenada carrera de inmoderadas ambiciones que se ocultan tras de un lema ó de una bandera política para hacer y labrar únicamente la infelicidad y la desventura del pais, un pueblo sin corifeos de imposibles y utópicos ideales, es no un pueblo condenado á soportar las invasiones de la arbitrariedad y del abuso, sino un pueblo digno y sensato, admirablemente dotado de buen sentido para prevenir y rechazar el abuso y la arbitrariedad que le traerian, sin duda alguna, los bandos, los partidos, las fracciones y las sectas políticas, y aquellos que lloran su ausencia, como llora el taimado cocodrilo para interesar y atraer al pobre viajero que devora entre sus fauces, si se deja enternecer por sus hipócritas lágrimas.

El pueblo argentino ha demostrado una vez mas su convencimiento de que marcha por la verdadera senda del progreso moral y material, al pináculo de la grandeza y de la felicidad, que reserva el porvenir á sus esfuerzos y á sus virtudes, y que comprende que todo cuanto sea entorpecer la marcha de los sucesos y poner obstáculos á la vía política y administrativa de sus gobernantes, es ir contra sus verdaderos intereses.

No se hallan dormidos en el corazon del pueblo los sentimientos nobles de la dignidad y del derecho propio, como quiere suponer el aludido colega. No es indiferentismo ni falta de interés lo que siente el ciudadano, por el destino y porvenir de su patria; es confianza, es seguridad hácia los representantes de su soberanía, y temor, sinó desprecio, hácia los que quisieran arrastrarlo á descabelladas y peligrosas aventuras.

No pierda, pues, tiempo y saliva el diario de referencia, seguro de que sus lamentaciones han de perderse en el desierto con que ha rodeado la opinion pública á sus anónimos redentores.

Remo.

EL LENGUAJE ESCRITO

La prensa llena una gran mision en los pueblos, y tan remarcable es su tarea, que se llega á juzgar de la cultura de una sociedad por el número de diarios y periódicos que en su seno ven la luz.

Pero «la prensa», es un nombre general, que abarca todo cuanto se imprime en hoja suelta, destinada á dar á conocer al público los sucesos diarios que se producen en todas las esferas activas del pais. No se ha asignado un calificativo á aquella parte de la prensa, que es indigna de codearse con la sensata y séria, á esos pasquines del desórden, que no conocen mas ideas que las reñidas con el adelanto liberal y el progreso del siglo, y que no emplean otros términos que los de la diatriba, agotando contra hombres honrados y dignos el diccionario del improperio.

Y es precisamente, esa prensa la que predica la cultura y la que en consideraciones mas ó menos aceptables, anhela que se destierre del estilo todo cuanto ofenda y afecte el elevado nivel en que deben discutirse y dilucidarse las cuestiones. En una palabra, hace el papel de un padre que dá lecciones de moral á su hijo, siendo un corrompido y borrando con el ejemplo pernicioso lo que aconseja con la palabra disfrazada de virtuosa.

Veamos, por ejemplo, lo que pasa en nuestro pais. En dos partidos está dividida la prensa; unos de sus órganos defienden una doctrina muerta, y al ver á la República próspera y poderosa, echan mano de un argumento único, esclusivo contra los hombres que están á su frente: el insulto y la calumnia.

Los otros, en cuyo número, modestos, pero sinceros nos contamos nosotros, se limitan tan á dar cuenta del estado del pais, que es el primer deber, y á rechazar el ataque personal y grosero que diariamente se imprime, tocando yá la meta de la insolencia. Todo se reduce, pues, á una discusion estrecha que los adversarios provocan, porque felizmente para el pueblo argentino, ninguna cuestion de fondo, ningun asunto trascendental, ningun principio institucional separa y divide á la opinion.

Todos acatan la noble forma de gobierno que nos dá reputacion y fama, y en cuanto al fanatismo que en tantas naciones ha conmovido la sociedad con sus intransigentes adeptos, en esta tierra no ha conseguido ni apasionar ánimos ni fomentar discordias, porque el abuso es hoy repudiado por el buen sentido más que por la fuerza misma.

Podemos decir, pues, que no es ni ha sido nunca la prensa gubernista la iniciadora de un lenguaje que, francamente, rebaja la dignidad de la polémica.

No tiene tampoco por qué empuñar armas vedadas, y se limita en uso de la defensa legítima y en nombre de un partido político, á rechazar la diatriba.

De otros debe partir la cultura.

Neba.

SOFISMAS

Si alguna vez la intervencion oficial, las medidas coercitivas, la fiscalizacion de los actos verificados en la Bolsa de Comercio, puede haber sido justificada, es sin duda alguna en la ocasion presente, en que lo escandaloso, lo grave, lo abusivo de los hechos que en ella se vienen desarrollando, impone enérgicamente una intervencion severa y rígida, á fin de cortar los lamentables males, que como consecuencia producen.

No es en modo alguno el oficialismo, que siempre ha respetado la libertad é independencia de aquel centro, y que si de algo puede acusársele en justicia, es de exceso de bondad y tolerancia, el que trata de hacer sentir su influencia en la Bolsa; es la procacidad de ciertos especuladores sin pudor ni conciencia, la mala intencion de algunos *negociantes* poco escrupulosos, los escandalosos abusos que sobre la honradez y buena fé del comercio vienen cometiéndose, las operaciones constituyendo verdaderos delitos penados por la ley, que á la sombra de aquel sagrado recinto, vienen sucediéndose en descrédito del comercio mismo y en perjuicio de todos, los que imponen los que exigen de una manera imperiosa é inescusable la intromision del oficialismo en el foco de las operaciones bursátiles, á fin de remediar en lo posible la situacion anormalisima y vergonzosa en que la Bolsa se hallaba colocada.

Puede *La Nacion*, pues, estar segura de que invierte los términos lastimosamente; no es el Gobierno, no es la justicia la que tiene interés en entrometerse en los asuntos de la Bolsa, es la impudicia de ciertas gentes que quizás *La Nacion* conozca y que no debieran haber pisado jamás aquellos umbrales, la que atrae, á título de ampararla contra sus malas artes, sobre sí la fiscalizacion oficial de la justicia y del Gobierno.

Mas vale prevenir que castigar.

Esta es la verdadera faz del asunto, y no la que ofrece *La Nacion* en su articulo de ayer titulado *Verdades amargas*, y en el que tergiversa sensiblemente la cuestion, motivando el que, poniendo las cosas en su verdadero lugar, rectifiquemos sus objeciones tan absurdas como malignas.

Héctor.

EL CRÍMEN DE ESTAR ENFERMO

Sabiamos que estar enfermo era molesto, y lo sabiamos prácticamente, porque en los años que tenemos, que no son muchos ni muy pocos; hemos sufrido una que otra *maladie* mas incómoda que grave, y por ella hemos tenido que meternos en cama, en el rigor del verano, con un calor de diez mil diablos! sudando á mares y aumentando la fiebre las rabietas íntimas, al pensar que perdiamos de ver la *bolada*, el teatro, y las pocas diversiones que uno se proporciona en esta mísera vida.

Tenemos pues cordial antipatia por todo cuanto huele á enfermedades, y nuestra buena salud, reñida es claro con los males físicos, hace aumentar mas aún ese ódio por lo supérfluo, y á fé que una enfermedad es algo supérfluo, *déplacée*, que nadie llama, nadie desea, todo el mundo repudia y todo el mundo detesta. Es una visita importuna, que á veces se vá como viene, con una desfachatez admirable, pero que otras se presenta con un pasage para las tierras que San Pedro guarda, pasage que á buen seguro ninguno de nuestros lectores ni nosotros recibiremos nunca con placer, aunque nos venga *de arriba*, gratis y sin que lo hayamos solicitado.

Estamos muy bien por aquí, por ahora al menos, y como no tenemos nada que ver con la Bolsa, que es la *béte noire* de la gente sensata, que no ama cierta clase de emociones inesperadas, como ser la de acostarse con quinientos mil pesos y amanecer sin ni siquiera tener para el mercado y de yapa con una órden de prision encima, podemos decir sin temor de equivocarnos, que nuestra existencia está asegurada, á no ser que nuestro coche reviente contra una de las columnas de Palermo y con él nosotros, ó que algo ciegos como somos, nos hundamos en una de las zanjas de las obras de salubridad, ó que un ladrillo caiga de un andamio y nos rompa el mate al pasar por la vereda, ó que una indigestion por fin nos haga ir á esos *pagos*, que conocemos por descripciones de los redactores de *La Union*, que parece tienen grandes relaciones con la gente de por allá.

Se nos fué la mano. Queriamos decir dos palabras y sin pensarlo nos hemos metido en un larguísimo exordio.

Pues sí señores. Estar enfermo es un crímen. Antes era una incomodidad de que la gente huia. Ahora es un gusto censurable que solo un Presidente como el doctor Juarez Celman puede haber inventado. Esto es en resúmen lo que dice la oposicion, que nos machaca todos los dias con que el Jefe del Estado no vá á su despacho. ¿Pero cómo ha de ir si está enfermo? Es claro, dice la oposicion, está enfermo porque quiere estarlo!

Un poderío más reconocen al Presidente; la de enfermarse cuando le place. Está visto que estos extraviados de la política, candidatos seguros al establecimiento del Dr. Melendez sueñan con el Dr. Juarez, que hace á los cívicos el efecto que Jules Ferry hacia á los católicos en Francia.

Pero compréndese visto gusto igual al del Presidente! Enfermarse para no poder salir, ni comer, ni dormir, ni vivir en paz, ni ir al teatro, ni hacer nada! Asi raciocinan los colegas de Américo Bounetti, B. Peci y otros *prestigiosos* caudillos de la Boca.

Y no solo es un gusto singular, agregan, ¡es un escándalo, un crimen! Háse visto jamás un Presidente que se enferme!

Se ha visto algo más raro, decimos nosotros. Una tropa de cívicos que se convierte en locos.

Viator.

CHARLA LITERARIA

Al márgen de un libro

A la caida de la tarde, me siento algunas veces en el borde de aquella piedra que mira el riente paisaje.

En una eminencia del terreno se destaca la capillita con su techo de pizarra y sus paredes blanqueadas. A sus piés serpentea el césped en las caprichosas ondulaciones del terreno. Y aquel grupo de eucaliptus, colocado frente á la capilla, figurando una pequeña plaza, nido de un emjambre de canoras aves; allí vuelven al caer la tarde, se balancean en las ramas, y cantan sus amores á la luz de aquel cielo diáfano.

¡Ah! qué cuadro tan inmensamente bello! qué misticismo sublime!

Aquel reflejo fujitivo del dia que se vá, despierta todas las imágenes del pasado.

¡Y esta tierra es la misma que hirió su planta un dia; estos mismos árboles contemplaron aquella radiante vision, desvanecida ahora como un sueño; sus hojas amarillentas ya por los primeros soplos del otoño, oyeron el susurro de aquella confesion suprema!...

Como no evocar su recuerdo!

Entonces la naturaleza se ataviaba con las primeras galas de la primavera. Un hálito tibio hacia palpitar la vida en torno nuestro, y yo veía brillar en sus hermosos ojos todo ese mundo encantado; astros, cielo, flores....

Ya no cantan las aves; se han refugiado en sus nidos, temerosas de las sombras de la noche que avanzan lentamente.

Aquel cuadro bello, inmensamente bello, melancólico como el fantasma del pasado, se desvanece, se pierde.

Renacerá mañana con los destellos de la aurora.

¿Y en mi alma renacerá algun dia esa felicidad perdida?...

Ahora, sobre el sepulcro de mi felicidad arrojo estas úlíimas flores de mi alma. Hojas marchitas, sin aroma y sin color...

Donde irán? Si llegan hasta tí, guárdalas en lo mas íntimo de tu corazon, guárdalas como el postrer recuerdo de este mártir de tu amor, que las luchas de la vida arrebatarán, quizá, mañana, lejos, muy lejos de tu lado!

Marius.

RIMAS

Tendió la mano y recobró la lira
Que en un rincon permaneció olvidada,
Pulsó las cuerdas, y la melodia
Brotó del alma.

Batió sus alas un lijero acento
Sobre las ondas del cercano rio,
Y en la llanura murmuraba el cierzo
Dulces suspiros.

Por quécantó? porque la vida es canto;
Vano es que el miedo enmudecer nos quiera;
Cuanto se agita, cruzará vibrando
Sobre la tierra.

Que es el dolor? La vibrabion del alma;
Que es el placer? La vibracion del goce.
Notas, motivos que recoge el viento,
Tonos, acordes.

Cobró su lira por cantar desgracias?
Cobró su lira por cantar placeres?
Ah! nadie sabe, cuando el hombre canta,
Qué es lo que siente.

Tambien se llora algun vez cantando;
Tambien se sufre alguna vez riendo;
Es un problema el corazon humano,
Hondo y eterno.

M. Bahamonde.

HUMO DE CIGARRO

El actual Secretario de la Intendencia Municipal, Dr. Orma, y el jefe de la Seccion de Hacienda de la misma, Sr. Salas, fueron allá en tiempos remotos estudiantes revoltosos y traviesos.

Una de tantas veces, sorprendidos en las azoteas del colegio en momentos de hacer una escapatoria, por un celador, cuyo nombre no recordamos á causa del considerable número de años trascurridos desde entonces, emprendieron la fuga precipitadamente. Organizóse una persecucion tenaz á estilo de carrera de jabalies, y despues de muchas carreras, cuerpeadas y gambetas, atraparon á Orma y Salas, acorralándolos en una esquina.

Conducidos en medio de una guardia pretoriana á presencia del vice-rector, fueron roceados con un sermon apropiado y enérgico, que terminó con estas palabras:

—Lo menos que puede sucederles à Vds. es ser espulsados del colegio!

—¿Quiere decirme, señor, replicó prontamente Salas, poniendo cara de asustado, ¿si eso será lo menos, que será lo mas?

Este rasgo de *esprit* valió á ambos un perdon magnánimo.

Histórico.

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FIGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PUBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Nuestros materiales—Nos permitimos llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre el exceso de material que agobia hoy á nuestro periódico, obligándonos á dar en el presente número 14 páginas, á fin de dar cabida á los registros cívicos de la parroqnia de la Piedad y Catedral al Norte; el primero de los cuales va en hoja suelta.

Esto nos fuerza á restringir el texto, aunque en muy poca parte, haciendo qae sea menor el material de redaccion, de cuya falta procuraremos resarcir á nuestros lectores en lo sucesivo.

Enterrado vivo—En una de las escavaciones que se han abierto para la colocacion de las cloacas domiciliarias en la calle 25 de Mayo entre Cangallo y Piedad, áyer á las 7 de la mañana, el peon Juan Palure fué tapado por un trozo de tierra que se desmoronó de uno de los costados de la zanja.

Las voces débiles y casi imperceptibles que daba Palure, fueron oidas por algunos de sus compañeros, que se apresuraron á librarle de una muerte segura.

Palure sufrió la fractura de la pierna izquierda y algunas otras lesiones en el cuerpo.

Despues de practicarle la primera cura el doctor Zalasco, se le remitió al hospital mixto.

Suicida—En la casa calle Cuyo 983, anoche á las diez, el sujeto Gerónimo Mascheron, se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, falleciendo pocos momentos despues.

El Dr. Camusco reconoció al suicida..

Se ignoran las causas que haya tenido para poner en práctica tan funesta resulucion.

Union Industrial Argentina—Han sido reconocidos como socios por la Asociacion Union Industrial Argentina los siguientes señores:

Alberto Gearri, talabartero; T. Bauschingenuro, mecánico; N. Nuñez, mueblero; L. A. Decaurt, comerciante; B. Laspihos, fabricante de wagones; L. Maré mecánico; P. Auraud fabrícante de ruedas; Juan Hells Chinger, mecánico y Julian T. Martinez fabrícante de alfileres.

Pedidos de brazos—El señor don José Euricari, por intermedio de la Comision auxiliar del Pergamino, se ha dirijido al Departamenio General de Inmigracion, solicitando el envio de 200 peones para ocuparlos en su establecimiento agrícola.

Este pedido debe ser atendido de hoy á mañana.

«La Nazione Italiana»—Este diario, órgano de la colonia italiana, el más influyente, el más prestijioso, el más simpático, el más variado, el más culto, y el de mayor circulacion, nos endereza ayer un sueltito, tan picarezcamente satírico, como bien escrito!

No sea irascible, colega, Vd. que es tan buen mozo!

Solicitando permiso—Al Ministerio de Gnerra y Marina, se ha dirigido, por medio de una nota, el alferez de navio Manuel W. Bello, solicitando el permiso correspondiente, para contraer matrimonio con las señorita Dolores Grill Torres.

Marineros presos—A peticion del cónsul de S. M. Británica, fueron desembarcados ayer de abordo de la barca inglesa «Ralph B. Pealse»: los marineros W. Rensella, Roberto Maconell, Hillams Smollers y Henry Horgson, por insubordinarse á bordo.

Crímen misterioso— Por el informe pasado por el doctor Antonio Bufino Martinez, médico de la Prefectura Marítima al jefe de la ayudantia, y que á continuacion publicamos, los lectores encontrarán detalladas completamente las circunstancias que dan orígen á creer que se ha llevado á cabo un crímen bárbaro y misterioso.

Hé aquí el informe:

Señor Jefe de la Ayudantia: El abajo firmado, médico de la Prefectura Marítima, certifica: haber reconocido el cadáver de un individuo que, colocado en una camilla, se encontraba en la casilla que existe en el estremo del muelle de pasajeros, ocupada por las oficinas de guardia del muelle.

El extinto era un hombre de 40 á 45 años, de estatura mediana, blanco, pelo negro, patilla redonda, entre cana, vestia saco de paño azul oscuro, pantalon y chaleco de casimir, zapatos gruesos de becerro, camisa y calzoncillos blancos y de algodon, marcadas ambas piezas con estas iniciales, puestas con sello y tinta negra:

H. de O., medias de color, camiseta de franela amarilla, llevando al cuello á manera de corbata un pañuelo de seda á cuadritos blancos y negros. El sombrero, de los llamados chambergos, le fué encontrado por el guardian que recogió este cadáver del rio, segun se me manifestó, doblado y colocado en un bolsillo.

Desnudado por completo, pude cerciorarme por su estado de conservacion, así como por la rigidez de sus miembros, que la muerte no pasacia de las cuarenta y ocho horas y pude observar tambien que, en todo su cuerpo y miembros superiores, no ofrecia lesiones apreciables.

En el cráneo, cara, cuello y mano derecha, presentaba los siguientes desórdenes: sobre la eminencia frontal del lado izquierdo y en direccion paralela al arco supra-uliar, existia una herida desgarrada cuyos bordes formaban colgajos diversos de siete centímetros de longitud y dejando ver en su fondo los huesos del cráneo desnudados y fracturados.

La piel del resto del cráneo y la cara se encontraba *intacta*, pero no así los huesos, que, desde el frontal hasta el maximilar superior, estaban fracturados en esta disposicion: *eminencia frontal del lado izquierdo* fracturacion minuta; *hueso maxilar izquierdo*, fractura simple; *maxilar superior*, fractura de delante atrás, completa en la línea de sutura de ambos maxilares; *maxilar superior* fractura en la linea media completa en toda la extension de la union de las ramas de este hueso.

En el cuello, á los costados y sobre las regiones hiodeas, la piel presentaba equimosis y en algunos puntos ligeras erosiones da la epidermis, dando el tacto de la laringe la sensacion de frote y roce de los cartílagos desarticulados.

En la mano derecha, el dedo se encontraba desarticulado, por su primera falange, formando la cabeza de esta salida al pequeño exterior al través de los tejidos blandos y la piel encendiclada en una direccion longitudinal y cuatro centímetros de longitud.

La impresion que la fisonomia de este cadáver causaba, era la de un hombre con cara completamente chata, y redonda, pues se veia en la direccion de las lesiones señaladas, un surco que desde el centro de la frente y pasando por el ángulo interno del ojo izquierdo; el surco maso-geniano del mismo lado terminaba siguiendo esta direccion sobre elmaxilar inferior.

La forma de este surco cóncavo, parecia representar la forma del cuerpo vulnerante que ha debido producir las lesiones descriptas.

Por otra parte, el maxilar superior desarticulado y salido de las cavidades glenoiedeas del temporal por efecto del choque, forma la eminencia á los costados de la cara aumentando el diámetro pronto-mentoniano, contribuyendo así á aumentar la desfiguracion de la cara vuelta redonda por esta causa.

Resumiendo la parte descriptiva de este informe: resulta; que se trata de una muerte acaecida dentro de las cuarenta y ocho horas que precedieron al reconocimiento del cadáver, que este era el de un hombre relativamente jóven, modesto, pero decentemente vestido y que] solo presentaba como defecto físico, un acortamiento pronunciado de la pierna izquierda, debido á una antigua fractura del tercio superior del férmur que, mal contenida, habia permitido el acabalgamiento de los huesos.

En una palabra, este hombre era cojo y este defecto habia tratado él de remediarlo por un medio económico y sencillo, como es el de aumentar el espesor de la suela y taco del zapato correspondiente á la pierna mas corta

Para terminar con este parte diré: que dentro de las ropas del extinto no se encontró papel alguno, ni otros indicios que los mencionados, que sirviesen á establecer su filiacion ó comprobar su identidad.

Ahora bien: ¿cómo se ha producido y cuál es la causa de esta muerte?

Distintas cuestiones surgen á primera vista, que para deducir este punto quiero plantearlo en forma concisa. ¿Ha sido ocasionada por sumersion? ¿Depende de los traumatismos enumerados? ¿Concurren ambas causas? ¿Si de un acto voluntario, de un atentado irresponsable contra sí mismo ó por el contrario se presume ó aparece evidenciado un acto criminal?

Desde luego, creo puede asegurarse que este hombre no ha muerto de asfixia por sumersion, por no presentar ninguno de los caractéres que ofrecen los ahogados, la muerte depende de este caso y ha sido asignada por el violento traumatismo que dejo descripto, estinguiendo la vida de un modo rápido y violento.

Luego como primera consecuencia y dejando contestadas las tres primeras preguntas puede decirse, que este hombre ha muerto inmediatamente á causa de las heridas que presenta, sin que haya intervenido la asfixia por sumersion para acelerarla.

Con la misma seguridad puede deducirse que esta muerte no es consecuencia de un suicidio ó acto voluntario por cuanto es imposible que un hombre con sus propias manos se infiera lesiones tan extensas y profundas como las que he numerado.

En cuanto al supuesto de un accidente si bien no están en absoluto desechables, hay circunstancias en este caso que no abonan muy en favor de este supuesto.

En efecto, la estension de las heridas y su situacion no pueden casi esplicarse satisfactoriamente por un accidente, pues un golpe y una caida determinan lesiones en el punto contundido ó en otro, por contra golpe, y no en modo tan estenso y profundo como queda dicho. La idea que más se impone en este caso y despues de la observacion hecha, es que existen todas las apariencias de un crímen llevado á cabo en la persona del extinto por medio de de un golpe fuerte y violento, dado probablemente con un fierro, que ha fracturado los huesos de la cara y algunos del cráneo; esta misma idea parece confirmarse más, por la presencia de las equimosis que presenta el cuello, y que serian motivadas por la presion de una mano estraña.

La herida del dedo, si no es un signo de gran valor para confirmar esta sospecha, puede, sin embargo, interpretarse como una herida recibida al intentar defenderse ó como consecuencia de una tentativa de hurto: por ejemplo, extraer un anillo que hubiese en ese dedo.

La falta absoluta de todo papel, útil de trabajo, accesorios del cigarro, etc., hacen presumir tambien que, despues de la muerte de este hombre, se le ha extraido cuanto llevaba consigo para alejar todo medio de investigacion.

Despues de lo dicho pienso que el habecse encontrado en el agua, es una consecuencia del mismo crímen, para alejar toda sospecha, asi como podria intepretarse que le fué colocado el sombrero en el bolsillo para que no flotara en el agua, ó hacer desaparecer todo rastro del sitio del crímen ó sus inmediaciones.

En resúmen, sin poderlo afirmar de una manera categórica y terminante, pienso que en este caso todos los indicios y presunciones concurren á hacer presumir que la muerte del individuo que motiva este informe y cuyo cadáver es reconocido, es la consecuencia de un crímen llevado á cabo con toda barbarie.

Es cuanto tengo que informar al señor jefe de la Ayudantia Marítima.—*Antonio Rufino Martinez.*

Estatutos aprobados—Por el Ministerio del Interior se aprobaron ayer los estatutos de las siguientes sociedades:

—Compañia Inmoviliaria del Riachuelo, con un capital de 20.000,000 de pesos; su objeto es la adquisicion y enagenacion de inmuebles, hacer construcciones y efectuar préstamos hipotecarios.

—La Electro Química Argentina, con un capital de 2.500,000 pesos; su objeto es el enagenar y los inventos químicos y eléctricos y demás patentes de privilegio, de los señeres Peuser Lloyd é hijos.

—La Porteña, con un capital de 1.000,000 de pesos, con el objeto de esplotar almacenes de comestibles y bebidas.

—La Plata, con un capital de 1.650,000 pesos; su objeto es la compra y venta de bienes inmuebles, construccion y esplotacion de ferrocarriles, tramways, etc.

—Canteras y arenales de Solis, con un capital de 4.000,000 de pesos, con el objeto de esplotar arenales y canteras.

Privilegios de paquete—Por el Ministerio del Interior se concedió privilegio de paquete á los vapores siguientes:

«Aguila», «Mentana» y «Paranaiba» que hacen la carrera con ultramar, y los vapores «Japeyú», «Hércules», «Leda» y «Villa del Salto» que harán la carrerra entre este puerto y los demas de la República.

Jubilaciones—Por el ministerio del Interior se despachó favorablemente la solicitud de la señora Dionisia M. de Casco, pidiendo jubilacion de su puesto de maestra de labores y ramos de industria en el Asilo de Huérfanos.

Pago por expropiacion—Por el ministerio del interior se resolvió ayer, se abonara á los señores Wenceslao Tiguerina y Juan Laforque la cantidad de 30.000 pesos moneda nacional, valor de unos terrenos que les fueron expropiados con motivo del ensanche efectuado en la estacion de Rio V° y que no se le habian abonado hasta al presente.

Títulos de propiedad— El gobernador de Córdoba ha autorizado al receptor de San Justo, de aquella provincia para que registre todos los títulos de propiedad pertenecientes á ese departamento y que no hubiesen sido registrados anteriormente.

El departamento Topografico y el referido Receptor deberán dar cumplimiento á las diversas disposiciones que al respecto establece el decreto de 13 de Mayo de 1884.

Canalizacion del arroyo Yaquaron

Se aprobó ayer por el ministerio del Interior el proyecto formulado por el departamento de ingenieros en union con la sociedad «La dragadora argentina» para la canalizacion del arroyo Yaguaron (San Nicolás) siendo su presupuesto de 65 centavos el metro cúbico de escavacion, debiendo extraerse 194.660 metros cúbicos, que hacen un costo total de 126.529 pesos m|n.

Ferro-carriles—Los Sres. D. José M. Llanes, Juan J. Garcia, A. Cravani, Lisandro Gordillo y A. Becerra, han sido nombrados por el Gobierno, inspectores en la direccion general de ferro-carriles.

Exequatur—Se ha concedido por el gobierno Nacional el exequatur á las patentes que acreditan en el carácter de agente consular de Italia en el Cármen de Patagones á D. Bartalomè Bertorello, y vice-cónsul de la misma nacion en esta capital á D. V. A. Tattara.

Inspector oficial—Por decreto de ayer ha sido nombrado inspector del gobierno en los trabajos de la empresa del malecon y puerto Norte de Buenos Aires el ingeniero D. Julio Andrieu.

Balsa en el Rio Quequen—El P. E. ha despachado favorablemente el pedido de la «Sociedad Puerto y Ciudad del Quequen» que solicitaba autorizacion para construir una gran balsa en el Rio Quequen con el objeto de facilitar la comunicacion entre Necochea y Quequen.

Galpones de carga—Por el Ministerio del Interior se aprobaron ayer los planos y presupuestos presentados por los Sres. John Meigg Sons y Ca. para la construccion de galpones de carga en las estaciones del ferrocarril de Bahia Blanca á Villa Mercedes y Rio V.

Nombramientos nacionales—Hé ahi los nombramientos hechos ayer por el Gobierno Nacional:

Para el Departamento de Policía de la Capital, comisario auxiliar, Ramon Capdevila; oficial principal, Ernesto Taquini; oficiales inspectores: Ricardo Mendez y Julio Almansa; escribiente, Cayetano Braña.

—Auxiliar de la Sociedad de Beneficencia de la Capital José A. Babio.

—Escribiente en la misma, Alfredo Rodriguez.

—Jefe de Policía de Santa Cruz, Gumersindo Lemos.

—Comisario de la Colonia Conesa, Valentin Alsina.

—Capellan del Hospital de Mujeres de esta Capital, D. Felipe Severato.

—Ayudanta del mismo, á doña María Pasalacua.

—Segundo comandante del vapor núm. 1 de la escuadrilla del Bermejo, al alférez de navio D. Antonio Mathié.

—Práctico del puerto, D. Domingo Bermosa.

—Guardia marina, D. Alfredo Casares.

—Encargado de la lancha dragadora «Perseverancia», á D. Nelson Page.

—Comandante del vapor núm. 2 del Bermejo, al teniente de fragata D. Lucio Basualdo.

—Segundo comandante de idem, á D. Protasio A. Lamas.

Decano—La Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba ha nombrado Decano de aquella facultad al Dr. D. Antolin A. Torres.

Las notas cambiadas entre el nombrado y el Rector de dicha facultad son altamente honrosas para ambos.

Este nombramiento produjo una manifestacion en homenaje al Dr. Torres.

En efecto, á las 3 1|2 salian del Panal, formados en fila, en direccion á la casa del nuevo Décano, Dr. Antolin Torres, que de tantas simpatias ha gozado siempre entre sus alumnos de medicina.

Llegados allí hizo uso de la palabra el director Caveda y Omar en nombre de la juventud estudiosa, manifestando en breves frases el objeto de la reunion.

Contestóle el nuevo Decano, Dr. Torres, agradeciendo las pruebas de simpatia de que era objeto y dedicando una palabra de aliento á esos destinados talvez á ser el porvenir de la pátria.

Hablaron tambien los jóvenes Córdoba y Aguilar.

Formacion de una colonia indigena—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto ordenando la sub division de diez y seis leguas kilométricas cuadradas en lotes de cien hectáreas en Valcheta, territorio del Rio Negro, para la formacion de una colonia indígena en ese punto.

Hé aquí el decreto:

Visto lo que propone la comision central de tierras y colonias relativamente al establecimiento de una colonia indigena en Valcheta, territorio del Rio Negro, y considerando:

1° Que los indigenas, por su carencia de educacion y de hábitos civilizados, se hallan en una situacion desamparada que reclama la atencion del gobierno;

2° Que la distribucion de tierras y elementos de cultivo á los que se encuentran diseminados en las márgenes del Valcheta, está en armonía con los fines de la ley de colonizacion;

3° Que esta medida, proporcionándoles medios honrados de subsistencia, será una garantia para los pobladores de esa region, además de tener un carácter verdaderamente humanitario; y 4° que al adjudicárseles tierras donde puedan gradualmente reducirse á un estado de civilizacion, es conveniente asegurarles sus posesiones durante algun tiempo, pues de lo contrario se correria el riesgo de que las enagenen, disipen en poco tiempo su importe y se hallen otra vez sumidos en la miseria en que actualmente se encuentran, el Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Procédase á la mensura de una seccion agrícola de diez y seis leguas kilométricas que se subdividirán en lotes de cien hetáreas.

Art. 2° Esta seccion se ubicará á inmediaciones del Rio Valcheta, Territorio del Rio Negro.

Si surgiere alguna dificultad al respecto, la Comision Central de Tierras y Colonias podria proponer al Ministerio del Interior otra ubicacion en esa zona.

Art. 3° Con arreglo á la ley vigente de colonizacion, á cada jefe de familia de los indígenas que se hallan en la actualidad sin medios de subsistencia regulares, á inmediaciones del Rio Valcheta se le adjudicará un lote de cien hetáreas con permiso para ocupar tres mas.

Art. 4° La Comision Central de Tierras y Colonias adquirirá y distribuirá entre los referidos colonos los arados, bueyes, semillas y demás elementos de cultivo que sean indispensables solicitando del Ministerio del Interior los fondos necesarios.

Art. 5° La Gobernacion del Territorio instalará en la Colonia un Juzgado de Paz que vigilará que se cumplan las órdenes de la Comision Central de Tierras y Colonias.

Art. 6°. El P. E. no admitirá transferencia, arrendamiento, traspaso y enagenacion ni hipoteca alguna de las tierras de que se trata, por sus poseedores, durante cinco años contados desde el dia de su adjudicion, que se hace con esta condicion espresa; y en consecuencia será nulo cualquier acto ú operacion que se efectue en tal sentido.

Art. 7° La Comision referida queda encargada de la adjudicion de los lotes y de la vigilancia de la conducta de los indígenas para el cumplimiento de lo prescripto por la ley de colonizacion y la consecucion de los fines del presente decreto:

Aat. 8° Comuníquese etc.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

El escudo nacional—Indicando el uso que deben hacer los empleados de legacion, del escudo nacional en sus tarjetas y cartas particulares, el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió ayer la siguiente circular al cuerpo diplomático argentino:

«Señor Ministro:» Este Ministerio tiene conocimiento de que empleados de legaciones usan el escudo nacional en sus tarjetas y cartas particulares.

Por circular 16 de Enero de 1886 se prohibió á los agentes consulares de la República el uso del escudo nacional en sus cartas y tarjetas particulares y el Departamento á mi cargo ha resuelto en la fecha hacer estensiva la medida al cuerpo Diplomático, á fin de prevenir la repeticion de casos como los que dejo mencionados.

En consecuencia, el P. E. adoptará las medidas oportunas para que esta disposicion sea rigurosamente cumplida.

Saludo á V. E. con las seguridades de mi consideracion distinguida—*Estanislao S. Zeballos.*

Notificacion—La Intendencia Municipal de Chivilcoy ha notificado á los compradores de terrenos de propiedad municipal, que habiendo vencido el término fijado para oblar el importe respectivo, se sirvan efectuar dicho pago á fin de estender los correspondientes títulos de propiedad.

Señalamiento de límites—El P. E. ha dictado ley autorizando el nombramiento de una comision que se encargue del señalamiento ó arreglo de límites inter provinciales entre Salta, Santiago y Catamarca.

Luz eléctrica—A los señores Quillay y Cia. les ha sido concedida la instalacion y servicio de 150 focos de luz eléctrica, dentro del municipio hasta el rio. La cantidad presupuestada para cada foco es de 25 pesos y el tiempo de la concesion es de 25 años.

Tucuman ganará mucho con esta mejora poniéndose á la altura que por su importancia le corresponde.

Nota importante—Autorizada por numerosas y acreditadas firmas reproducimos hoy la que publicamos en dias anteriores, dirigida á la Presidencia y miembros de la H. Cámara sindical de la Bolsa.

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.

Señor Presidente y Miembros de la Honorable Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio.

Presente:

Los que suscriben, sócios de la Bolsa, en uso de las facultades que les confiere el Reglamento de la misma atendiendo al interés general y para dar á ese Establecimiento el carácter serio que debe tener, previsto en el art. 1°. inciso 2°. de la Seccion Primera del referido Reglamento que dice:

»La asociacion particular denominada Bolsa de Comercio tiene por objeto etc, etc.«

«2°. Dar representacion y personeria ante «las autoridades del pais á la comunidad co- «mercial y velar por los intereses del gre- «mio mercantil por medio de una Cámara «Sindical y una Cámara de Comercio, con «arreglo á las atribuciones que el presente «Reglamento les acuerda;»

Cuya formalidad aun no ha sido cumplida, solicitan de esa honorable Cámara Sindical se sirva elevar al Superior Gobierno Nacional el Reglamento con objeto de que la sociedad sea reconocida como persona jurídica, cuyo requisito es de suma é imperiosa necesidad.

Es justicia.

B. Williams,—F. Cichero.—Cárlos M. Schucitzer.— Fabriciano Rodriguez.— M. M. Funes.—Baldomero Fernandez. —Delfin Vieyra.—Julio Dreher.—Eduardo Ripamonte.—Pedro L. Padilla. —José Ma. Mascias.—Luis Linck.—Miguel Ballesteros.—Santiago Rosenwald. —Eladio Mascias.—Julio Feijoo.—Manuel Cadret.—Vicente M. Hernandez. —A. Fuillerat.—V. Orbeta.—Alberto L. Rodriguez.— Fernando Schueitzer.— M. Saenz.—I. Santamarina.—Juan A. Casacuberta. — Antonio Rabazini. — Miguel Santiago.—Juan B. Zabala.— J. M. del Campo.—Hartz.—Luis M. Barbagelata.—Andres Carnichia.—Ernesto L. Bernasconi.—José Mayo.—Antonio Obria.—Antonio Fayó.—Bernardo.—Luis Demattei.—José Domingo.— E. Beidstein.—J. Bachmann.

REGISTRO CÍVICO DE LA PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL NORTE

En la Capital de la República á los seis dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos en el átrio de la iglesia parroquial de la Catedral al Norte don Rufiino Tolosa, don Manuel Mansilla (hijo) y don José Pietranera miembros titulares de la mesa Inscriptora del Registro Civico Nacional, siendo las diez de la mañana, se abre la inscripcion, firmando esta acta con los presentes, firmado:

José Pietranera---R. Tolosa---Manuel Mansilla (hijo).

1 Rufino Tolosa, General Lavalle 310, comercio, 26 sabe leer.
2 José Pietranera, Reconquista 313, id, 42, id.
3 M. Mansilla hijo, Reconquista 411, propietario, 36 id.
4 Francisco Cordero, Florida 152. comercio, 46, id.
5 Gregorio Merea, Florida 641, comercio, 18. id.
6 José Villa, San Martin 844, empleado, 19, id.
7 Pastor A. Obligado, Reconquista 581, comerciante. 26, id.
8 José Countiller, Reconquista 468, baulero. 19, id.
9 Bernardo Diamonte, General Viamonte 331, empleado, 39. id.
10 Juan G. Aldama, General Lavalle 448, empleado, 30, id.
11 Peero Doll, Tucuman 320, procurador, 33, id,
12 Alejandro Dellepiane, General Viamonte 250. constructor de muebles, 35, id.
13 Pedro Roldan, Paseo de Julio 640. constructor de muebles, 35, id.
14 Gregorio García Viera, 25 de Mayo 418, abogado, 28, id.
15 Prudencio Flores, 25 de Mayo 556. carpintero, 45, id.
16 Ramon Olkuin, 25 de Mayo 6, albañil, 45, id,
17 Luis Robledo, Paseo de Julio 652, empleado, 25, id.
18 Juan José Lelga, 25 de Mayo 326. 29o, tipógrafo id.
19 Manuel Uribelarrea. San Martin 439, rentista, 54, id.
20 Enrique Larguia, General Viamonte 332, emplea do, 30, id.
21 Julio Mansilla, Reconquista 411. comercio. 21, id.
22 Fermin Navarro, General Giamonte 675. corredor. 33, id.
23 Juan Fernandez, Tucuman 317, changador, 25. id.
24 Adrian Suarez, General Lavalle 420, tipógrafo, 29 id.
25 Carlos Masso Rodriguez, General Lavalle 310, corredor, 28, id.
26 Manuel Mansilla, Reconquista 411, abogado, 76, idem.
27 Luis E. Ruberbhuler, Florida 530, comercio, 24, id.
28 Ernesto Liscklet. 25 Mayo 459, corredor, 28, id.
29 Juan Muratorio. General Viamont 250, comercio 28. id,
30 Justo Campoamor, San Martin 621, empleado, 29, id.
31 Juan Garcia, San Martín 6,91 empleado, 28, id.
32 Apolinario Perez, Paseo de Julio 432, hojalatero 34 id.
33 Antonio Rámelo, 25 de Mayo 554, empleado 29 id.
34 Márcos Morale, Cuyo 791, empleado 29 id.
35 Ramon Lujan, 25 de Mayo 552, sastre 25 id.
36 Adolfo Figueroa, Lavalle 344, empleado 23 id.
37 Pedro Decgusandier, Lavalle 324,cigarrero 29 id.
38 Julian Murga, Viamont 650, comercio 18 id.
39 Luis Compiano, Reconquista 809, cagista 18 id.
40 Vicente C. Amadeo, Cangallo 946, propietario 55 id.
41 Adriano Rossi, San Martin 681, comercio 66 id.
42 Félix Carlevarini, Reconquista 608, tipògrafo 20 id.
43 José M. Tórneo, Cuyo 527, empleado 23 id.
44 Salvador Baron, Lavalle 415, comercio 23 id.
45 Juan Almiron, Lavalle 662, empleado 28 id.
46 Juan Rodriguez, Paseo de Julio 652, carrero 32 id.
47 Alberto Gonzalez, 25 de Mayo 542, changador 38 id.
48 Juan Cruz Aguirre, Reconquista 557, jornalero 35 id.
49 Domingo Fúnes, 25 de Mayo 499, propietario 60 id.
50 Manuel D. Sivori. General Viamont 250, empleado 18 id.
51 Juan Dagniño, Reconquista 395, taquígrafo 24 id
52 Matías M. Zapiola, Reconquista 736, corredor 35 i .
53 Luis F. Navarro, Viamonte 675, abogado 27 id.
54 Ramon Zarachaga. Tucuman 466, empleado 21 id.
55 Rosario Lucero, Reconquista 945, fotògrafo 24 id.
56 Emiliano Cbanillas, Reconquista 945, fotógrafo 25 id.
57 Alejandro Villoretti, Córdoba 702, fotógrafo
58 Domingo Oscaroni, Reconquista 468, tipógrafo 22 id.
59 José Zolea, San Martin 946, mueblero 24 id.
60 Pedro Revaliatti, Paraguay 666, carpintero 23 id.
61 Felipe Gomez, San Martin 869, cochero 29 id.
62 Juan Cuirolo, Reconquista 468, carpintero 21 id.
63 José Ferrun, Reconquista 468, carpintero 25 id.
64 Estéban Testa, San Martin 399, baulero 19 id.
65 José Santillan Velez, Cangallo 456, abogado 31 id.
66 Alejandro Buroni Risso, Cuyo 310, empleado 21 id.
67 Domingo Llagueiro, San Martin 891, comerciante 20 id.
68 Ambrosio Bah, Córdoba 618, empleado 21 id.
69 Francisco García, Córdoba 618, empleado 22 id.
70 Natalio Echenori, Paraguay, carpintero 21 id.
71 Francisco Carvavio, Reconquista 540, lustrador 33 id
72 Nicolás Garcia, Florida 654, empleado 30 id.
73 Juan Velenda, Córdoba 618, relojero 24 id.
74 Manuel Figueroa, Cuyo 310, empleado 21 id.
75 Teófilo Susuni, Lavalle 662, empleado 29 id.
76 José Figueroa Risso, Cuyo 310, empleado 19 id.
77 Octaoio Cela, 25 de Mayo 459, empleado 18 id.
78 Pablo Rolon, Tucuman 335, dependiente 20 id.
79 Juan Valarino, Córdoba 107, carnicero 24 id.
80 Daniel Duarte, San Martin 522, empleado 23 id.
81 Francisco Garcia, Reconquista 290, empleado 27 id.
82 José Flores, 25 de Mayo 731, talabartero 30 id.
83 Remigio Montenegro, Cuyo 345, dependiente 28 id.
84 Marcelino Rodriguez,Lavalle 310,empleado 19 id.
85 José Torres, 25 de Mayo 350, pintor 35 id.
86 Juan Lopez, 25 de Mayo 728, albañil 27 id.
87 Juan Soce, Reconquista 751, empleado 33 id.
88 José Torrado, San Martin 827, empleado 33 id.
89 Félix Ibañez. Paseo de Julio 498, procurador 47 id.
90 Antonio Cepeda, 25 de Mayo 556,panadero 40 id.
91 Agustin Ferretto, Tucuman 691, albañil 38 id.
92 Domingo Sonato, 25 de Mayo 554, cigarrero 38 id.
93 Claudio Castillo. Lavalle 551, jornalero 38 id.
94 Anselmo Argüello, Tucuman 320, jornalero 54 id.
95 Damian Castro, Lavalle 351, sastre 28 id.
96 Felipe Garcia. Tucuman 325, cochero 29 id.
97 Antonio Rossavé, Parroquia Merced. cura rector 38 id.
98 Antonio Aquile, Tucuman 320, jornalero 29 id.
99 Lorenzo Gonzalez, Viamonte 354, tipògrafo 30 id.
100 Alberto Dellepiani, Florida 654, corredor 38 id.
101 Luis Scotti, Lavalle 324, comerciante 27 id.
102 Juan Larrea, 24 de Mayo 459, comerciante 32 id.
103 Arturo Gomez, 25 de Mayo 709, empleado 27 id.
104 Francisco Dorilas, 25 de Mayo 709, empleado 30 id.
105 Antonio Maitero, Reconquista 394 sastre 39 id.
106 Eduardo Daniante, Paseo de Julio 732, estudiante 19 id.
107 Mariano Allo, San Martin 205, corredor 38 id.
108 Agustin Lagos, Lavalle 310, empleado 30 id.
109 Juan Gutierrez, Reconquista 290, cochero 33 id.
110 Anastacio Lima, 25 Mayo 726 mayoral 28 id.
111 Isidro Landi, Tucuman 320 Empleado 30 id.
112 Pedro Correa, Tucuman 319 Carrero 30 id.
113 Manuel Gonzalez, Tucuman 319 Cochero 31 id.
114 Antonio Valota, 25 Mayo 609 Tipógrafo 22 id.
115 Juan Rodriguez, San Martin 621 Albañil 30 id.
116 Pedro Otelar, Viamonte 522 Empleado 39 id.
117 Luis Riviera, Reconquista 374 Seon 26 id.
118 Manuel Saavedra, Reconquista 154 Empleado 30 id.
119 Abran Real, Rivadavia 1 Empleado 28 id.
120 José Boneo, Roconquista 451 Abogado 60 id.
121 Angel Gallardo, Cangallo 332 Estudisnte 31 id.
122 José Leon Gallardo, Cangallo 332 Estudiante 18 id.
123 Ricardo Gonzalez Borino, San Martin 543 Empleado 26 id.
124 Alejandro Diaz, San Martin 571 Empleado 23 id.
125 Antonio Garcia, Florida 410 Propietario 46 id.
126 Felipe Jemorile, Cuyo 432 Empleado 23 id.
127 Wenceslao I. Lopez, San Martin 827 Emplaado 26 id.
128 Francisco Uriburo (hijo,) Corrientes 327 Estudiante 18 id.
129 Vicente Belgrano, Florida 99 Cigarrero 38 id.
130 Tomás Vera Barris. Viamonte 352 Estudiante 20 id.
131 Juan I. Coruño, Viamonte 352 Estudiante 20 id.
132 Juan Blanco, San Martin 522 Empleado 20 id.
133 José Sarrieta. 25 de Mayo 567 Empleado 25 id.
134 Bartolomé Bibot, Maypú 763 Propietario 59 id.
135 Estéban Bisso, Cuyo 310 Comercio 59 id.
136 Roman M. Mansorat Reconquista 543 Comercio 25 id.
137 Ricardo Siteman, Cangallo 316 Empleado 46 id.
138 Vicente Perez. 25 de Mayo 638 Jornalero 34 id.
139 Manuel Blancas,Tucuman 536 comercio 36 id.
140 Justo Espindola, 25 de Mayo 726 jornalero 20 id.
141 Antonio Losada. 25 de Mayo 731 dependiente 21 id.
142 Juan Abyuch, Paseo de Julio 522 empleado 87 id.
143 Juan Alday, Corrientes 467 fabricante 20 id.
144 Jorge Goerche, 25 de Mayo 423 empleado 25 id.
145 Augusto Liver, 25 de Mayo 390 comercio 30 id.
146 Juan Cinollo, 25 de Mayo 229 comercio 23 id.
147 Francisco Daverede, Reconquista 739 Comercio 21 id.
148 Juan Corta, Florida 293 rentista 24 id.
149 Gavino Sequeiros, Tres Sargentos 125, corredor 26, id.
150 Guillermo Hernandez, Paraguay 432, tapicero, 25, id.
151 Joaquin Fernandez Rojas, Paraguay 432, telegrafista, 18, id.
152 José Garcia. Reconquista 250. mucamo, 29, id.
153 Angel Onganea, Paseo de Julio 662, empleado. 28, id.
154 Francisco Vivaldi, Cangallo 662, capellan. 65, id.
155 José Pellelano. Corrientes 731. empleado. 23, id.
156 Nicolás Vargas, 25 de Mayo 168, empleado, 21, id.
157 Hipòlito Saavedra, 25 de Mayo 189. empleado, 28 id.
158 Francisco Barrosi. Corrientes 337, pintor, 19, id.
159 Ricardo Bacaus, San Martin 316, pintor, 19, id.
160 José Barosi, Corrientes 528, peon, 29, id.
161 osé Perez, Reconquista 290, empleado. 27, id.

Siendo las tres en punto de la tarde, se procedió á cerrar la inscripcion del dia, habiendo comparecido ciento sesenta y uno y quedó úno nulo; en prueba de lo cual firman con la mesa los ciudadanos que han estado presentes y han querido hacerlo. Fechado—José Pietranera—R. Tolosa—M. Mansilla (hijo)—Luis Navarro—Agustin Lagos—Alejandro Dellepiañe.

En la capital de la República, á los trece dias del mes de Octubre de 1889, reunidos en el atrio de la iglesia parroquial Catedral al Norte D. Rufino Tolosa, D. José Pietranera y el suplente D. Gregorio García Vieyra, miembros de la Junta Inscriptora del Regisro Civil Nacional, siendo las diez a. m., se abre la inscripcion firmando este acta con los presentes. Fechado—R. Tolosa—José Pietranera—R. Garcia Vieyra.

162 Juan H. Truperley, Cangallo 407, comercio, 40, id.
163 Martin Viñale, Corrientes 644, comercio, 40, id.
164 José M. Martinez, Florida 517, comercio, 22, id.
165 Esteban Oneto, Paraguay 590, marinero, 39, id.
166 Jacinto Ramirez, Paraguay 433, jornalero, 49, id
167 Pedro de la Fuente, Tucuman 672, rentista, 65, id.
168 Pedro Chego, Reconquista 650, comercio, 29, id.
169 Anselmo Moscoso, Tucuman 320, cochero, 50, id.
170 Juan Miguel Cott, San Martin 442. comercio, 25, id.
171 Francisco Alvarez, 25 de Mayo 609, dependiente, 23, id.
172 Antonio Serra. 25 de Mayo 552, empleado, 55, id.
173 Arsenio J. Ramirez, 25 de Mayo 257, veterinario 23, id.
174 Florencio Cáceres. Viamont 681, empleado, 32, id.
175 Cárlos E. Zuberbuler, Florida 530, comercio, 26, id.
176 Cárlos M. Alvear. 25 de Mayo 317, propietario, 37, id.
177 Remijio Orjania, Paseo de Julio 652, maquinista, 26, id.
178 Bartolomé Savono, Viamonte 382 guarda hilos 22 id.
179 Ernesto Pelegrini, Tucuman 663 abogado 37 id.
180 Adolfo Brayer, Córdoba 661 comercio 59 id.
181 Isidro Plamello Jironella, Paseo de Julio 504 peon 42 id.
182 Benito de Olazabal, Viamonte 368 empleado 22 id
183 Pascual Abile, Reconquista 334 id 22 id.
184 Justo V. Hernandez, 25 de Mayo 635 id 29 id.
185 Amancio Aguiar, Maipú 820 dependiente 21 id.
186 Jacinto Capdevila, San Martin 881 cigarrero 22 id.
187 Domingo Ovella, 25 de Mayo 731 dependiente 22 id.
188 Agrelo del Castillo, San Martin 888 empleado 55 id.
189 Santiago S. Cafferata, 25 de Mayo 564 id 20 id.
190 Adolfo Saldias, Cangallo 673 abogado 38 id.
191 Tomás Blanco, Florida 484 farmacéutico, 34 id.
192 Pedro Perez, Reconquista 384 comercio 27 id,
193 Cayetano Castillo, Paseo de Julio 542 militar 32 id.
194 José Mendez, Viamont 557 empleado 29 id.
195 Serafin Mahon, Lavalle 1415 id 22 id.
196 Juan Lomes, Córdoba 756 dependiente 33 id.
197 Dionisio Marcado, Lavalle 324 id 39 id
198 Lorenzo Rodriguez, Paseo de Julio 640 changador 34 id.
199 Osvaldo Perez, Cuyo 345 tipógrafo 41 id.
200 Cárlos A. Aldao, San Martin 129 doctor 29 id.
201 Esadio Herrera, 25 de Mayo 222 tipógrafo 26 id.
202 Domingo Monselvo, Lavalle 324 dependiente 25 id.
203 Irineo Bamirez, Maipú 433 estudiante 20 id.
204 Francisco Alvarez, Cuyo 339 peluquero 29 id.
205 Eugenio Bannen, Tucuman 317, carpintero 24 id.
206 Pelallo Mendez, Lavalle 662 tipógrafo 22 id.
207 Francisco Martinez, id 324 sastre 25 id.
208 Andrés Vial, San Martin 631 id 19 id.
209 Federico Costa Guerra, Córdoba 571 empleado 30 id.
210 Moisés L. Castellanos, Viamonte 524, estudiante 23 id.
211 Dionisio Martinez, Florida 624 empleado 21 id.
212 Lorenzo Alvarez, Viamonte 332 id 25 id.
213 José Guadorlosi, 25 de Mayo 331 impresor 26 id.
214 José Grissolua, id id 389 comercio 28 no sabe leer.
215 Felipe Grissolua, id id id id 25 no sabe leer.
216 Máximo Elia, Lavalle 308 id 28 si sabe.
217 Juan Rodriguez, General Viamonte 354, dependiente 35, sabe leer.
218 Lorenzo Beltrone, San Martin 596, jornalero 38, id,
219 Juan Poce, Lavalle 573, empleado 34, id.
220 Lorenzo Navarro, 25 de Mayo 552, empleado 29. id.
221 Manuel Serna, Paraguay 426, tapicero 25, no sabe leer.
222 Ignacio Salguero, Tucuman 829, talabartero 28, sabe leer.
223 Juan Perez, 25 de Mayo 648, tipógrafo 20, id.
224 Lorenzo Romero, Reconquista 468, carnicero 24. id.
225 Pedro Dellepiane. Tucuman 327, mozo de cordel 32, no sabe leer.
226 Lorenzo Lagos, 25 de Mayo 107, jornalero 99, id.
227 Antonio Viera, Florida 618. comercio 19, sabe
228 Angle Flores, Cuyo 321, mozo de cordel 29 id.
229 Pedro Canelone, Cuyo 321 mozo de café 25, id.
230 Roberto Almiron, Lavalle 371, comerciante 32, id.
231 Norberto Serra, Florida 570, empleado 32, id.
232 Juan Basavilbaso. Reconquista 378, empleado 35, no sabe leer.
233 Manuel Taquino, Reconquista 411. cochero 27, sabe leer.
235 Roberto Almeida, 25 de Mayo 758, cigarrero 29, id.
236 Manuel Cadret, Lavalle 671, empleado 22, id.
237 Manuel Rocha, Lavalle 662, comercio 26, id.
238 Pablo Ramos, Cuyo 321, empleado 28, id.
239 José Luis German, Cuyo 321, empleado 22, id.
240 Santiago Antonini, Esmeralda 723, corredor 30, id.
241 Angel Dubal, Cuyo 321, dependiente 21, id.
242 Bartolomé Mitre, San Martin 336, propietario 68, id.
143 Luis Mitre. San Martin 336, estudiante 18, id.
244 Francisco Ramos Mejia, Corrientes 478, abogado 41, id.
245 Domingo Gonzalez, Maipú 762, militar 46, id.
246 Justiniano Moreyra, Cangallo 411. comercio 33, id.
247 Lorenso Basso, Lavalle 310, comercio 30, id.
248 Francisco Serra, San Martin, 839, herrero 20, id.
249 Máximo Ramirez, Lavalle 431, rentista 20, id.
250 Ernesto Bañas, Maipú 631. hacendado 26, id
251 Romon Bargas, Hotel de Paris. comercio 59, id.
252 Roque Fernandez, Reconquista 557, empleado 30, id.
253 Rues J, Comorilli, Cuyo 432, rentista 27, id.
254 Pablo Justal. Tucuman 342, corredòr 28, id.
255 Ernesto Fernandez, San Martin 391, tipògrafo 20. id.
256 Estanislao Rodriguez. Tucuman, 337, empleado 24, sabe leer.
257 Teòfilo Susal, Paraguay 432 empleado 27 id.
258 Antonio Ramirez, 25 de Mayo 556, dependiente 30, id.
259 Rafael A. Fernandez, 25 de Mayo 556, dependiente 30, id.
260 Manuel Ferreyra, 25 de Mayo 432, cigarrero, 25, id.
261 Saturnino Gonzalez, 25 de Mayo 662, empleado 19, id.
261 Saturnino Gonzalez, 25 de de Mayo 662. empleado 19, id. Duplicado.
262 Florentino Ruiz, Reconquista 557, cochero 34, id.
263 Eduardo Fernandez, Paraguay, 434, empleado 20. id.
264 José Gomez, Reconquista 824, empleado 28, id.
265 Juan Ratto, 25 de Mayo 635, empleado 25, id.
266 Domingo Devisensi, Reconquista 783, carrero 26. no sabe leer.
267 José Solari, Córdoba 784 estudiante 27 sabe leer.
268 J. Ruiz de los Llanos, Corrientes 731 estudiante 27 sabe leer.
269 Dalmacio Salvatierra, Lavalle 771 propietario 44 id.
270 Eulogio Rodriguez, San Martin 121 rematador 28 id.
71 Bartolo Caralda, Maipú 338 carrero 26 id.
272 Jose Canavia, Cordoba 776 carrero 21 id.
273 Anselmo Rodriguez, 25 de Mayo 331 impresor 21 id.
274 Francisco Rodriguez, 25 de Mayo 223 impresor 27 id.
275 Juan Brussone, 25 de Mayo 731 cobrador 26 id.
76 Manuel Freño, Lavalle 319 fundidor 22 id.
277 Manuel Masciel, 25 de Mayo 554 cochero 23 id.
278 Juan de Laho, Reconquista 362 Albañil 23 id. No sabe leer.
279 Angen Blalle, Còrdoba 661 Comercio 53 id.
280 Adolfo Carranza, Florida 635 Comercio 64 id.
281 Carmen Obredo, Reconquista 824 Carpintero 38 id.
282 Antonio Caballero, 25 Mayo 481 Jornalero 20 id.
283 Cárlos Lambin. San Martin 669 Propietario 38 id
284 Juan Sarrete, 25 Mayo 355 Mozo de café 20 id.
285 Cipriano Castro, Lavalle 324 Zapatero 37 id.
286 Casiano Cremona, Esmeralda 253 Empleado 22 id.
287 Ednardo Frias, Florida 165 Empleado 29 id.
288 Angel del Pozo, 25 Mayo 537 Comercio 28 id.
289 Arminio Murga, Viamente 656 Cartero 35 id.
290 Hernan Vivot, Maipú 763 Corredor 30 id.
291 Vicente Rivara, Córdoba 487 Cochero 18 id.
292 Juan M. Delpini, Paseo Julio 886 Pintor 18 id.
293 Andres Gremger, Lavalle 308 Corredor 35 id.
94 Manuel J. Caballada, 25 Mayo 389 empleado 25 id.
295 José M. Ibañez, Córdoba 469 id 25 id.
296 Andrés Bairres, Viamont 417 estudiante 17 id.
297 Pastor Senillosa, Florida 385 comercio 48 id.
298 Pedro Sanabria, Paseo Julio 507 empleado 24 id.
299 Manuel Correa, Cuyo 545 carpintero 45 id.
300 Manuel Araujo, Reconquista 857 empleado 37 id.
301 Alfredo Zimmermann Saavedra, Lavalle 679, periodista, 22 id.
302 Tomás Campodónico, Tucuman 430 dibujante 20 id.
303 Gonzalez Bonorino, San Martin 103 comercio 20 id.
304 Juan Dominguez, Lavalle 320 carrero 42 no sabe leer.
305 Guillermo Pizarro, Reconquista 346 id 23 id.
306 Alberto H. Almiron, Tucuman 468 comercio si sabe leer.
307 Miguel Tarantino, San Martin 839 albañil 22 no sabe leer.
308 José Ruiz, 25 Mayo 850 cigarrero si sabe leer.
309 Luis Amelon 25 mayo 483 id 18 id.
310 EmerejildoZapaten; Viamonte 675 Empleado 28 id
311 José Torres, Ravalle 368 Empleado 18 id.
312 Ventura Dosanti, Tucuman 637 Tipógrafo 32 id.
313 Camilo Corneja, San Martin 285 Cigarrero 20 id.
314 Agustin Escquebe, Maipú 786 Tarmolero 27 id.
315 Norberto Gonzalez, Paseo Julio 210 Jonalero 28 id. No sabe leer.
316 Bernardo Diaz, San Martin 153 Conductor 27 id.
317 Angel Ruiz, Lavalle 426 Comercio 17 id.
318 Juan Basso, Reconquista 524 Jornalero 18, id.
319 Juan Somen, Corrientes 315 dependiente 7 80, 17 id
320 Nicolas Anchorena, Reconquista 250, estudiante 23, id.
321 Josué Moreno, Florida 222, comercio 35, id
322 Rufino Varela, Ortiz, Maipú 515 periodista 25 id.
323 Domingo Murga, Viamont 648, comercio 23, id.
324 Ramon Ramon, Ravalle 562, periodista 30, id.
325 Juan F. Tarragona, Viamonte 536, el propietatio 39,
326 Ernesto Navarro, Florida 305 comercio 43 id.
327 Federico Mayer, Florida 222 comercio 27 id.
328 Juan Anselmo. 25 de Mayo 229 empleado 23 id.
329 Eduardo Ruiz, Lavalle 319 comercio 20 id.
330 Antonio Romero, Maipú 338 caballerizo 37 no sabe leer.
331 P. C. Bermejo, Cuyo 421 comercio 24 si sabe leer.
332 Nicolás Berreldi, Paraguay 360 telegrafista 22 id.
333 José Añosa Alvarez, Córdoba 461, cigarrero 24 id.
334 Uvilla Lagos, San Martin 570, periodista 62 id.
335 Pedro Labougle Tucuman 784, médico 35 id.
336 Demetrio J. Petri 25 de Mayo 696, estudiante 21 id.
337 Domingo Rorangiol. San Martin 547, periodista 34 id.
338 Alejo Fernandez, Lavalle 448, cigarrero 26 id.
339 Ricardo Pucci, 25 de Mayo 166, corredor 36 id.
340 Amplogio Otero, 25 de Mayo 166, empleado 40 id.
341 José B. Cabral. San Martin 595, escribano 66 id.
342 Bernabé Silva, 25 de Mayo 483. mozo de cordel
343 Teodoro Silva, Cuyo 458, pintor 20 id.
344 José J. Lara, Lavalle 678, empleado 33 id.

Siendo las tres pasado meridiano se procedió á cerrar la inscripcion del dia, habiendo comparecido á hacerlo ciento ochenta y cuatro vecinos, en prueba de lo cual firman con los ciudadanos que han estado presente y han querido hacerlo con el número trescientos cuarenta y cuatro—R. Tolosa, José Pietranera, M. Mansilla hijo. Juan Maratorio, Manuel D. Sivori, Gregorio Garcia Vieyra.

En la capital de la República á primero del mes de Noviembre de mil ochenta y nueve, reunidos en el átrio de la Iglesia parroquial de la Catedral al Norte, D. Rufino Tolosa, D. José Pietranera y D. Manuel Mansilla hijo nombrados de la junta incriptora del registro cívico Nacional, siendo las diez a. m. se abre la inscripcion firmando este acta con los presentes, R. Tolosa M. Mansilla hijo y José Pietranera.

345 Cárlos Bonorino, Piedad 643, abogado 38 id.
346 Federico Terris, San Martin 681, comercio 4i dd
347 Antonio E. Biacuchi, Tucuman 461, comrcio. 28 id.
348 Anselmo M. Cambacéres, Maipú 721, empleado 50 id.
349 Teófilo Suzar, Lavalle 670, empleado 28 id.
350 Juan Perez, Maipú 488, sastre 22 id.
351 Nicolás Gonzalez. 25 de Mayo 554, comercio 25.1e
352 Anselmo Muscoso. Viamonte 671, cochero 49 id
353 Juan Buget, Corriente 319, comercio 29 id.
354 Indalecio Ocampos, Paseo Julio 229, dependiente 29 id.
355 Hilario Rodriguez, Maipù 721, empleado 28 id.
356 Antonio Gomez, Corrientes 319, empleado 28 id.
357 Saturnino Gonzalez, San Martin 621, cochero
358 Tomás Anchorena. Maipú 262. propietario 62 id.
359 José Fernandez, Reconquista 791, panadero 23 id.
360 José Moreno, San Martin 827 telegrafista 22 id.
361 Miguel Perez, Còrrientes 750 corredor 22 id.
362 Enrique Machado, 25 de Mayo 447 empleado 27 id.

363 Gregorio Sloan, Maipú 171 corredor 27 id.
364 Juan Pedro Hmcill, 25 de Mayo 423 comercio 27 id.
365 Juan Gomez, Maipú 348 carrero 22 id.
366 Cárlos J. Gieyer, 25 de Mayo 158 empleado 18 id.
367 Antonio Gimenez, Viamonte 359 tipògrafo 19 id.
368 Domingo Gutierrez, Lavalle 324 cochero 22 id.
369 Amadeo Raffet, Tucuman 307 impresor 27 id.
370 Ruperto Leaad, Piedad 343 dependiente 18 id.
371 José Riciollini, Cangallo 776 empleado 22 ld.
372 José Lupior, Viamonte 256 dependiente 22 id.
373 Francisco Pidemonte, Lavalle 749 empleado 24 id.
374 Juan Pruguez, Lavalle 770 dependiente 35 id.
375 Bernardo Guerra, Esmeralda 787 dependiente 27 id.
376 Vicente Salguero, Esmseralda 419 dependiente. 38 id.
377 Cárlos Cardoso, 25 de Mayo 494 empleado 26 id
378 J. B. Duran, Maipú 488 empleado 28 id.
379 José D. Duggan, Maipú 479 dependiente 30 id.
380 Antonio P. Gonzalez, Maipú 465 dependiente 37 id.
381 Francisco Varela Ortiz, Maipú 507 marino 23 id.
382 Agustin P. Zemborain, Piedad 467 comercio 31 id.
383 Paulo Freites, 25 de Mayo 493 comercio 30 id.
384 Juan B. Cruz, Lavalle 379 comercio 31 id.
385 Cárlos Taragoni, Lavalle 420 dependiente 34 id.
386 Juan Vilarica, Cuyo 645 dependiente 24 id.
487 Pedro Batista, Tucuman 342 tipògrafo 28 id.
388 Francisco Rasquini Reconquista 590 dependiente 21 id.
389 Luis Gomez, Viamonte 397 tipògrafo 24 id.
390 Pedro Bebagliati, San Martin 826 comercio 20 id.
391 Julio Sanchez, Viamonte 682 comercio 63 id.
392 Pedro Mendez, Viamonte 557 médico 29 id.
393 Gavino A. Sequerio, 3 Sargentos 125 comercio 26 id.
394 Emilio Sanchez. Reconquista 421 ingeniero 31 id.
395 Rafael Rufino. San Martin 407 empleado 26 id.
396 Lorenzo Muratorio, Corrientes 753 carrero 30 id.
397 Juan Pelon, 25 de Mayo 423 empleado 34 id.
398 Juan Bosso Corrientes 530 tipógrafo 16 id.
399 Alberto Moreno, 25 Mayo 407, empleado, 28. id.
400 Cárlos Sacristan, Maipú 218, peluquero, 29, id.
401 Enrique Romero, Paraguay 432, comercio, 36, id.
402 Lorenzo Almiron, 3 Sargentos 155, jornalero, 40, id.
403 Dr. Emilio Castro, hijo, Reconquista 342, abogado, 29, id.
404 Samuel Casarino. id 650, despachante, 22 id.
405 Pascual Balotti, Viamonte 349, id, 20, id.
406 Vicente Jubiano, Tucuman 430, empleado, 23, id.
407 Arturo J. Wrihgut, id 658, id, 22, id.
408 Enrique Rodriguez, Corrientes 442, comercio, 30, id.
409 Ernesto Cetig. Tucuman 390, grabador, 20, id.
410 Cárlos Llambias, 25 Mayo 137. empleado, 20, id.
411 Lorenzo Ramos, Cuyo 321. dependiente, 30, id
412 Juan Barotto, id id. id, 31, id.
413 Lorenzo Flores, Tucuman 520. comercio, 26, id.
414 Dr Antonio B. Obligado, Reconquista 335, abogado, 38, id.
415 Pedro Belez, 25 Mayo 459, dependiente, 35, id.
416 Antonio Fernandez, id id, pintor, 25, id.
417 Valentin Sorcain, Viamonte 250, carrero, 32, id.
418 Manuel Gutierrez. id id, cochero, 38, id.
419 Dr. Guillermo Udaondo, San Martin 510, médico, 29, id.
420 Antonio Paris, Paseo Julio 504, cocinero, 40, id.
421 Fernando Suarez, id id, carpintero 28, id.
422 Cárlos Stora, Cangallo 545, empleado, 18, id.
423 Francisco Jaume, Cuyo 321, id, 23, id.
424 Venancio Diaz, Reconquista 736, cochero, 27, id.
425 Juan A. Sarinosa, Florida 355, comercio, 21, id.
426 José Corado, id 324, id, 25, id.
427 Enrique Perisé, Lavalle 663, propietario, 53, id.
428 Roberto Senillosa, Florida 315, hacendado, 23, id.
429 Lorenzo Torres, id 239, comercio, 20, id.
430 Juan B. Reinoso, Paseo Julio 534, cochero, 21, id.
431 Julio Farmachi, Cangallo 260, tipógrafo, 22, id.
432 Cárlos Dodero, Paseo Julio 720, comercio, 26, id.
433 José Fernandez, Reconquista 585, empleado, 50, id.
436 Juan Tarando, 25 Mayo 411, tipógrafo, 30, id.
435 Lorenzo Rodriguez, Lavalle 324, mozo de cordel, 36, id.
436 Juan Bustos, id 451, empleado, 26, id.
437 Ambrosio Muratori, Esmeralda 375, comercio 30, id.
438 Adrian M. Suarez, Maipú 477 jornalero 24 id.
439 Alberto Tolosa, Corrientes 455 tipógrafo 28 id.
440 Juan Fernandez, 25 de Mayo 390 empleado 29 id.
441 Enrique Hernandez, 25 de Mayo 390 empleado 31 id.
442 Pedro Navarro, Cuyo 319 empleado 26 id,
443 Juan D. Grisolia, 25 de Mayo 389 empleado 20 id.
444 Antonio Mansilla, Reconquista 411 comercio 29 id.
445 Roberto Rasose, Viamonte 250 comercio 44 id.
446 Julio Lavarello, 25 de Mayo 493 empleado 22 id.
447 Enrique Salas, 25 de Mayo 450 hacendado 39 id.
448 José Salas, Florida 524 médico 31 id.
449 Antonio Matte. Viamonte 349 comercio 29 id.
450 Pedro Cueto. Córdoba 680 rentista 60 id.
451 Alberto Cueto, Córdoba 680 comercio 22 id.
452 Alberto D. Cerante, Florida 409 jornalero 27 id.
453 Francisco Cervante, Florida 409 comercio 50 id.
454 Mariano Saavedra Elias, 25 de Mayo 725 cochero 23 id.
455 Nicanor Saavedra Elias, 725 comercio 20 id.
456 Benito Villanueva, Florida 409 comercio 50 id.
457 Antonio Godoy, San Martin 137 empleado 36 id.
458 Gregorio C. Torres. Florida 257 artista 27 id.
459 Luis Camartino, 25 de Mayo 186 comercio 21 id.
460 Cárlos Cartaro, Córdoba 338 empleado 24 id.
461 Joaquin Montaña, Maipú 709 comercio 43 id.
462 Francisco M. Rebello, Córdoba 338 empleado 19 id.
463 Juan R. Bianchi, Tucuman 494 comercio 19 id.
464 Tomás Burone, 25 de Mayo 142 comercio 35 id.
465 Pedro Justal, Tucuman 342 carpintero 20 id.
466 Albino S. Roman, Corrientes 528 corredor 29 id.
467 F. U. Sinistri, 25 de Mayo 186 comercio 22 id.

Siendo las tres de la tarde se cerró la inscripcion habiendo comparecido á hacerlo ciento veinte y dos vecinos por el cual firman en prueba de ello con la mesa los ciudadanos que han estado presente y quieren hacerlo, con el número cuatro cientos sesenta y siete.—R. Tolosa—José Pietranera —M. Mansilla hijo—Luis Camartino—L. Vanando—Alejandro Dellepiani.

En la Capital de la República á los tres dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve reunidos en el átrio de la Iglesia Parroquial de la Catedral al Norte D. Rufino Tolosa—Manuel Mansilla y José Pietranera miembros de la junta inscriptora del registro Cívico Nacional, siendo las diez a. m. se abre la inscripcion firmando esta acta los presentes.—José Pietranera—R. Tolosa—M. Mansilla hijo.

468 Atilio Negri, Cangallo 407, comercio, 24, id.
469 Gerònimo de la Serna, Reconquista 647, ingeniero, 30, id.
470 Luis Vega, Florida 606. propietario, 61, id.
471 Gerónimo M. Costa, Reconquista 333, comercio, 32. id.
472 Nicolás Giachino, San Martin 871, id, 21, id.
473 Guillermo Withite, Cangallo 689. ingeniero, 45,
474 Absalon L. Padilla, San Martin 654, comercio, 18, id.
474 Pedro Banet, Corrientes 319, comercio, 22, id.
476 Manuel Padilla, San Martin 654, empleado, 18 id
477 Julio Santini, Reconquista 495, comercio, 27, id
478 Almando Frizzioni Lavalle 396, id, 22, id.
479 Hector Villanueva, Florida 517, estudiante, 18, id
480 Agustin Belaustegui, Viamonte 751, id, 19, id.
481 Carlos Ruiz de los Llanos, Corrientes 721, id, 18 id.
482 Joaquin Silva, 25 de Mayo 554, comercio. 32, id.
483 Agustin Villegas, S. Martin 629, id, 27, id.
584 Emilio Rodriguez, Paseo Julio 640, carpintero, 34, id.
485 Bartolomé Novaro, Florida 588, médico, 47, id.
486 Miguel E. Beccar, Florida 578, comercio, 50, id.
487 Bonifacio Nepomuceno, Reconquista, 824, empleado, 48, id.
488 Manuel Santillan, Cangallo 486, propietario, 25, id.
489 Juan Puig Gomez, Reconquista 417, comercio, 30, id.
490 Juan Lopez. 25 Mayo 421, jornalero, 30, id.
491 Alberto Lopez. Corrientes 345, empleado. 28, id
492 Antonio Rodriguez. Lavalle 379, comercio, 33, id
493 Alberto Celman, Maipú 218, empleado. 45, id.
494 Lorenzo Navarro, Reconquista 395, comercio, 50, id.
495 Rodolfo Araujo Muñoz, Florida 707, id, 29, id.
496 Adrian Varela, 25 Mayo 709, id, 37, id.
497 Juan Bosch, Paseo Julio 432. ingeniero. 35, id.
498 Enrique Murature, 25 Mayo 497, jornalero, 29. id
499 Pastor Robledo, Paseo Julio 574. maestro de escuela, 30, id.
500 Antonio Quiroga, Lavalle 324, dependiente, 28, id.
501 Vicente Manseni, Reconquista 468, comercio 19.
502 Faustino M. Lezica, Cangallo 451, id. 29, id.
503 Lorenzo Varela, 25 Mayo 423, jornalero, 28, id.
504 Lorenzo Pirelli, Cuyo 432. empleado, 24, id.
505 Alberto Cartasso, Reconquista 375, comercio, 34 idem.
506 Manuel Martinez, id. 285, empleado, 30 id.
507 Lorenzo Martinez, Esmeralda 351, comercio, 29 idem.
508 Juan Alberto Garcia, Viamonte 334 id. 19 id.
509 Juan Gomez. San Martin 857 cochero 29 id.
510 Pedro Gaudencio, id. 119 comercio 39 id.
511 Gerardo Macias, Reconquista 412 dependiente 21 idem.
512 Dalmacio Arias, 25 de Mayo 448 cochero 38 id.
513 Manuel Perez, id. 438 id. 21 id.
514 Arturo F. Gomez, id. 556 empleado 27 id.
515 Francisco Cabello, Paraguay 432 id. 23 id.
516 Roque Rodriguez, Piedad 655 portero 26 id.
517 José Perez, 25 Mayo 554 empleado 45 id.
518 Juan A. Bayá, Cuyo 765 propietario 54 id.
519 Antonio Batista, 25 Mayo 556 enfermero 36 id.
520 José M. Torres, Còrdoba 564 cochero 25 id.
521 Eduardo Duffau, Maipú 388 comercio 30 id.
522 Juan B. Gutierrez, Florida 222 empleado 21 id.
523 Gerardo M. Palacio, Cuyo 701 comercio 41 id.
524 Miguel A. Pichont, Corrientes 635 empleado 20 id.
525 Cárlos Echer, Corrientes 552 comercio 34 id.
526 Juan Giachino, San Martin 871 id. 21 id.
527 Francisco Uright (hijo), Tucuman 658 id. 24 id.
528 Juan Larrea, Maipú 338 cochero 45 id.
529 Lorenzo Gonzalez Còrdoba 748 empleado 40 id.
530 Manuel Gonzalez, Maipú 338 cochero 29 id.
531 Agustin Riviere, Reconquista 374 jornalero 26 id.
532 César Vivot, Maipú 763 comercio 24 id.
533 Gregorio Aguirre, San Martin 824 rayador 23 id.
534 Gregorio N. Lopez, 25 Mayo 186 empleado 24 id.
535 Pedro Martin, Esmeralda 487 dependiente 30 id.
536 Alejo Mendoza, 25 Mayo 186 empleado 24 id.
537 Manuel G. Delgado, Florida 325 id. 28 id.
538 Pedro Salteñon, id. 525 jornalero 30 id.
539 Luis F. Ramos, Maipú 501 cochero 35 id.
540 Adrian Suarez, Lavalle 308 empleado 25 id.
541 Rufino F. Basavilvana, Paseo Julio 558 comercio 29 idem.
542 Luis P. Bonich, Maipú 149 id. 37 id.
543 Ignacio Rodriguez, San Martin 157 carpintero 30 idem.
544 Justo Espíndola, Reconquista 650 jornalero 20 id.
545 Alejandro Peñalva, San Martin 857, albañil 23, sabe leer.
546 Eleodoro Adelid, 25 de Mayo 166. comercio
547 Zenon Mendieta, Corrientes 337, empleado 22, id
248 Jórge Bombal, Maipú 257, estanciero 38, id.
249 Guillermo R. Baibach, San Martin 421, empleado 25, id.
550 Juan B. Garibaldi, 25 de Mayo 150, comercio 56, id
551 Cárlos Salas, Maipú 306, abogado 43, íd.
552 Lorenzo Piñero, Paseo de Julio 652, comercio 50, id.
553 Antonio Garibaldi, 25 de Mayo 150, comercio 40, id.
554 Francisco Balastri, Florida 525, jornalero 30, id.
555 Pedro Antun. Florida 527, jornalero 30, id.
556 Luis Silveyra, San Martin 666, ingeniero 40, id.
557 Juan Patricio, Florida 525, jornalero 30, id.
558 Federico Severo, Esmeralda 407, dependiente 28, id.
559 Vicente Atuni, Lavalle 227, dependiente 30, id.
560 José Lastra, Reconquista 233, comercio 26, id.
561 Alejandro Lopez Quesada, Maipú 887, dependiente 34, id.
562 Luis R. Quesada, Maipú 887. comercio 32, id.
563 Francisco Canastino, 25 de Mayo 186, comercio 32, id.
564 Manuel Sicardi, 25 de Mayo 186, comercio 27. id.
565 Martin Caseiu, 25 de Mayo 186, comercio 25, id.
566 M. Camelino, 25 de Mayo 186, comercio 23, id.
567 Baya Casal, Cuyo 765, comercio 22, id.
568 César Nêgri, Cangallo 407, comercio 18, id.
569 Guillermo Marteu, 25 de Mayo 381, profesor 32, id.
570 Julio García, Florida 525. empleado, 19, id.
571 César Aguirre. Viamont 250, jornalero 35, id.
572 Juan Antonio Urriburri, Corrientes 327. estanciero 30, id.
573 Manuel Lopez, Viamonte 250, jornalero 29, id.
574 Teófilo F. Sanchez, Reconquista 158, comercio 31, id.
575 Antonio Hernandez, Corrientes 308, comercio 29, id.
576 Adrian Lopez, Corrientes 310, empleado 27, id.
577 Santiago Peirano, Cangallo 350, comercio 23, id.
578 Lorenzo Carrotas, 25 de Mayo 710, jornalero 33, id.
579 Luis Cori, 25 de Mayo 321, jornalero 32, id.
580 Alberto Terri, Viamonte 354. empleado 28 id.
581 Juan Estaro, San Martin 596 empleado 28 id.
582 Cayetano Martinez, San Martin 391, empleado 30, id.
583 Ricardo Suarez, Reconquista 637 cigarrero 20 id
584 Diego T. Davison, Cuyo 735 médico 33 id.
585 Manuel Filipp, 25 de Mayo 459 empleado 29 id.
586 Miguel Cardai, Corrientes 319 comercio 36 id.
587 Miguel Laborde, Piedad 341 id 32 id.
588 Pablo Greño, Corrientes 349 id 33 id.
589 Juan Echeverri, Lavalle 550 tipógrafo 27 id.
590 Agustin Navarro, id 563 comercio 22 id.
591 Emerejildo Gonzalez, Maipú 721 empleado 22 id.
592 Emilio Villafañe, id 133 abogado 39 id.
593 Jorge Dúpuis, Lavalle 527 id 39 id.
594 Pedro Rodriguez, Reconquista 554 jornalero no sabe leer.

Siendo las tres p. m. se procedió á cerrar la inscripcion habiendo comparecido ciento veinte y seis vecinos por el cual firman con la mesa los ciudadanos que han estado presentes y han querido hacerlo, con el número quinientos noventa y cuatro.—R. Tolosa, M. Mansilla (hijo), José Pietranera, Luis Camastino, Atilio Negri, Manuel D. Sivori.

En la Capital de la Republica á los diez dias del mes de Noviembre de 1889 reunidos en el átrio de la Parroquia Catedral al Norte D. Rufino Tolosa, José Pietranera y Manuel Mansilla (hijo) miembros de la junta inscriptora siendo las diez a. m. se labra esta acta firmando los presentes.—R. Tolosa, José Pietranera y Manuel Mansilla (hijo).

595 José Williams, Lavalle 431 comercio 28 id.
596 Julio Gandulfo, Florida 273 empleado 32 id.
597 Manuel Cueto, Tucuman 334 dependiente 21 id.
598 Claudio S. Olveiza, 25 de Mayo 459 jornalero 25 id.
599 Teodoro Jorge, San Martin 596 dependiente 35 id.
600 César Estaño, Florida 570 empleado 39 id.
601 Emilio Sagasta, San Martin 589 jornalero 30 id.
602 Antonio Portas, 25 de Mayo 459 empleado 24 id.
603 Wenceslao Abigoya, Cuyo 339 dependiente 35 id.
604 Benjamin Casanave, Florida 654 id 28 id.
605 Eduardo Videla, San Martin 570 comercio 22 id.
606 Emiliano Diaz, 25 de Mayo 726.
607 Teodoro Saso, Paseo de Julio 622, empleado 41 id.
608 Gerónimo Gaiviso, Reconquista 468 id 29 id.
609 Manuel Tarigó, 25 de Mayo 158 jornalero 40 id.
610 Felipe Alioto, Reconquista 290 dependiente 21 id.
611 Clodomiro Carnavali, Paseo de Julio 640, jornalero 38 id.
612 Teodoro Batalla, Lavalle 618, tipògrafo, 27, id.
613 Jorge Pichinoti, Maipú 887. jornalero, 25, id.
614 Julio Montaldo. Florida 525, jornalero, 50, id.
615 Lázaro Lardito, Piedad 341, dependiente, 21, id.
616 Miguel Casanova, Florida 407, dependiente, 21, id.
617 Enrique Sivori, 25 de Mayo 186, id, 49, id.
618 Benito Paje, Lavalle 573, id, 25, id.
619 Julio Balfirco, Maipú 133. comercio, 43, id.
620 César Lopez, Florida 525, id, 23, id.
621 Cárlos P. Rodriguez, Lavalle 310, abogado, 29, id.
622 Wenceslao Aguirre, Maipú 721, ingeniero, 32, id
623 Emilio Navarro, Maipú 721, comercio, 29, id.
624 Ernesto Navarro, Viamonte 675, id, 18, id.
625 Benjamin Palacios, Lavalle 227, id, 34, id.
626 Rodolfo Larre, Maipú 132, id, 25, id.
627 Emiliano Cruz Ballejos, Reconquista 554, id, 24, id.
628 Clodomiro Manfredi, Cangallo 356, id, 28, id.
629 Claudio J. Garcia, 25 de Mayo 710, id, 44, id.
630 Miguel Lopez, Lavalle 305, dependiente, 25, id.
631 Julio C. Villegas, Lavalle 362, id, 33, id.
632 Benito H. Rainolds, Lavalle 354. abogado, 28, id.
633 Julio Montes, Lavalle 325, comercio, 25, id.
634 Manuel Aguirre, Maipú 745, id, 31, id.
635 Lozano Padriel, Cangallo 536, id, 29, id.
636 Estanislao Alegre, 25 de Mayo 437, id, 41, id.
637 César Villanueva, Florida 488, id. 25, id.
638 Esteban Benites, San Martin 589, id, 29, id.
639 Manuel Molinares, Florida 152, id, 45, id.
640 Roberto Yokorson, Florida 152, dependiente, 28, id.
641 Franklín Palacios, Reconquista 411, id, 34, id.
642 Alberto Moné, Lavalle 310, id. 41. id.
643 Emilio Perez, Florida 524, id, 32, id.
644 Benito Gomara. Viamonte 675, comercio, 41. id.
645 José Costa. Reconquista 767, id, 23, id.
646 Leopoldo Costa, Reconquista 767, id, 29, id.
647 Estanislao B. Molina, San Martin 605, id, 23, id.
648 Emiliano P. Lardita, 25 de Mayo 725, id, 28, id.
639 Manuel J. Gonzalez, 25 de Mayo 725, id, 32, id.
650 José Cuello, Tucuman 468 dependiente 34 id.
651 Tomás Raybot, Maipú 721 comercio 33 id.
652 José Hernandez Ferrer, Lavalle 310 empleado 32 idem.
653 Julian Vasave, Florida 429 id. 41 id.
654 Julian del Intento, Cuyo 504 id. 28 id.
655 Francisco del Intento, id. id. comercio 21 id.
656 Juan Mansi, Maipú 721 dependiente 23 id.
657 Miguel Laferrer, 25 de Mayo 387 id. 42 id.
658 Martin Bregant, id. 390 id. 21 id.
659 Manuel T. Vergara, id. id. comercio 33 id.
660 Estanislao Montenegro, Cangallo 662 id. 41 id.
661 Roberto B. Greño, Florida 273 id. 29 id.
662 César B. Lopez, id. 421 id. 31 id.
663 Bernardino Costa, Corrientes 651 dependiente 38 idem.
664 José Ojeda, Maipú 377 comercio 41 id.
665 Rodolfo Cabral, 25 de Mayo 533 empleado 29 id.
666 Miguel Viñas, Reconquista 835 id. 42 id.
667 Avelino Rancella, Tucuman 373 id. 29 id.
668 Benito Oscar, id 478 comercio 24 id.
669 Bernardo Lerena, Florida 224 abogado 31 id.
670 Manuel Benitez, San Martin 474 empleado 24 id.

Siendo las tres p. m. se procedió á cerrar la inscripcion, habiendo comparecido setenta y seis vecinos á inscribirse, y en prueba del cual firman con la mesa los ciudadanos que han estado presentes y han querido hacerlo.—R. Tolosa. José Pietranera, M. Mansilla (hijo), Manuel D. Sivori, Pedro M. Medrano y Pedro P. Perez.

En la Capital de la República á los diez y siete dias del mes de Noviembre del año 1889, en el atrio de la Parroquia estando reunidos los señores Rufino Tolosa, Manuel Mansilla (hijo), y el suplente Gregorio Garcia Vieyra, y siendo las diez a. m. en punto se dió comienso á la inscripcion firmando los presentes R. Tolosa, Manuel Mansilla (hijo), G. Garcia Vieyra.

671 Andrés W. Merea, Florida 641 comercio 46 id.
672 Domingo Castellanos, 25 de Mayo 459 empleado 36 idem.
673 Eduardo E. Clerich, Tucuman 760 ingeniero 33 id.
674 Arturo A. Pellegrini, id. 663 comercio 26 id.
675 Jacinto Malbran, Maipú 529 id. 26 id.
676 Domingo Celsis, Paraguay 432 carpintero 33 id.
677 José Lopez, Reconquista 183 empleado 23 id.
678 Teófilo Susali, id. id. id. 27 id.
679 Pedro Lucero, id. 783 cochero 24 id.
680 Pablo Ruiz, Paseo de Julio 732 carrero 33 id.
681 Pedro Aldao, San Martin 853, cochero, 25 id.
682 Rómulo Gimenez, Tucuman 430, empleado, 22 id.
683 Manuel Quiroga, 25 de Mayo 389, id 28 id.
684 Facundo Alsa, Parayuay 432, id 29 id.
685 José T. Herrera, Tucuman 586, rentista, 45 id.
686 Francisco F. Ortiz, Maipú 331, abogado, 50 id.
687 Exequiel A. Pereira, Tucuman 784, id, 56 id.
688 Eugenio Caballero, Reconquista 783, jornalero, 23 id.
689 Cipriano J. Quesada, Maipú 245, rentista 57 id.
690 Máximo Quesada, Maipú 245, estudiante, 18 id.
691 Manuel Lopez, Reconquista 751, empleado, 23 id.
692 Victor Oliva, 25 de Mayo 732, carrero, 34 id.
693 José Carvarino, Reconquista 608, tipógrafo, 24 id.
694 Ernesto Gonzalez, Paseo de Julio 650, jornalero, 25 id.
695 Félix Aibé, 25 de Mayo 554, empleado, 54 id.
696 Luis Pelausqui, Viamonte 751, médico, 47 id.
697 Marcelino Mariano, 25 de Mayo 656, carpintero, 22 id.
698 Ernesto Posada, 25 de Mayo 656, carrero, 24 id.
699 César Vega, 25 de Mayo 655, empleado, 27 id.
700 Juan Torres, id id id id, id, 28 id.
701 Ramon F. Rivot, Esmeralda 649, comerciante, 26 id.
702 Ernesto R. Gomez, Tucuman 236, corredor, 21 id.
703 Juan Viera, 25 de Mayo 478, jornalero, 30 nó.
704 Juan Pinchani, id id id 448, id, 32 id.
705 Pedro Lachi, id id id 427, empleado, 40 sí.
706 Vicente Herrera, Corrientes 337, id, 38 id.
707 Juan Ouvill., id id, id, 25 id.
708 Pablo Raschieli, Lavalle 379, dependiente, 24 id.
709 Francisco L. Belausqui, Esmeralda 425, talabartero, 28 id.
800 Patricio Armiton, id 487, empleado, 26 id.
801 José M. Boneo, Reconquista 451, comerciante, 27 id.
802 Juan L. Marten, id 451, empleado, 27 id.
803 Alejandro Casia, Corrientes 319, comisionista, 27 id.
804 Ernesto Beguet, 25 de Mayo 350, id, 31 id.
805 Francisco Graña, Paraguay 432, jornalero, 28 id.
806 Lorenzo Bachilon, id id, id, 36 id.
807 Abraham Pastor, 25 de Mayo 707, empleado, 32 id.
808 Abel Mallea, id id id 707, empleado, 39 id.
809 Javier Moyano, Paseo de Julio 650, id, 34 id.
900 Mariano Artayeta Castes, Cangallo 630 hacendado 56 id id.
901 Bernabé Pintos, Paseo de Julio 640 mozo de cordel 50 id no sabe leer.
902 Félix Baldovino, Paseo de Julio 640 carrero 43 id id.
903 Daniel S. Vega, Paseo de Julio 682 empleado 22 id id.
904 Antonio Capurro, San Martin 857 empleado 32 id sabe leer.
905 Francisco Martinez, San Martin 629 empleado 32 id id.
906 Salvador Leon, San Martin 629 empleado 30 id id.
907 Pablo Ruiz, 25 de Mayo 785 cochero 32 id no sabe leer
908 Ignacio T. Bustamante, Florida 152 comercio 28 id sabe leer.
909 Criserio Brito, Paseo de Julio 652 empleado 26 id id.
910 José S. Lucero, 25 de Mayo 459 empleado 25 id id.
911 Pedro V. Duc, Corrientes 337 panadero 26 id id.
912 Pedro Asturillo, Corrientes 682 empleado 25 id id.
913 Eduardo Cepeda, Lavalle 780 comercio 39 no sabe leer.
914 Justo Dugan, Reconquista 468 empleado 26 id sabe leer.
915 Enrique Eloogier, Corrientes 319 tipógrafo 29 id id.
916 Jaques Gessi, 25 de Mayo 386 jornalero 40 id id.
917 Carmen Mollien, 25 de Mayo 726 carrero 33 id no sabe leer.
918 Carlos Dadero, Paseo de Julio 720 comercio 26 id sabe leer.
919 Juan Sosa, Reconquista 783 empleado 32 id id.
920 Palmeño T. Piñeiro, Corrientes 633 rentista 38 id id.
921 José del Preti, 25 de Mayo 554 albañil 38 id id.
922 Antonio Silva, 25 de Mayo 554 marinero 42 id no sabe leer.
923 Benjamin Sastre Corrientes 644 comercio 47 id sabe leer.
924 Lucio Astudio Corrientes 682 sastre 44 id id.
925 Apolinario Godoy, Maipú 854, jornalero 37 id.
926 Juan Chalave, Cuyo 339, propietario 55 id,
927 Antonio B. Carranza, Florida 635, comercio 21 idem.
928 Manuel Mendoza, Maipú 382 periodista 31 id.
929 Alberto Blancas, Tucuman 635 id 30 id.
830 Modesto Sanchez Viamonte, 682 comercio 27 id.
931 Abelino Sanchez Viamonte, id id id 25 id.
932 Francisco Weright, Tucuman 658 id 48 id.
933 Miguel S. Rodriguez, Corientes 337 dependiente 24 id.
934 Domingo Cabral, San Martin 595 empleado 26 id
935 Juan F. Fernandez, Viamonte 250 id 28 id.
936 Pablo Jaula, 25 Mayo 339 id 29 id.
027 Estanislao Garcia, Florida 525 propietario 30 id.
938 Almaro Casaro, Córdoba 756 mozo de cordel 48 años no sabe leer.
939 Ramon Rivas, Esmeralda 649, comercio, 53, id.
940 Pedro Fernandez, Corrientes 391, relojero, 20 id.
941 Juan Baldel, San Martin 853, cochero, 24, id.
942 Isidro Gutierrez, Tucuman 786, jornalero, 25, id.
943 José Romero, 25 de Mayo 655, jornalero. 22, id.
944 Ernesto Bulrich, Cangallo 442, corredor, 37. id.
945 Ramon Orosco, 25 de Mayo 732, jornalero, 26, id.
946 José Acosta, Paseo de Julio 732, encuadernador, 20, id.
947 Elías Godoy Palma, Cuyo 632, propietario, 42, id.
948 Martin Godoy, Reconquista 783, jornalero, 23, id.
949 Laureano Monte, Tucuman 320, mozo de cordel, 48, no.
950 Emilio Morales, Piedad 417, dependiente, 27, si.
951 Juan Gomez, Paseo de Julio 782, carrero, 29, id.
952 José Ferrer, Paseo de Julio 782, empleado, 28, id.
953 Emilio Luquini, Corrientes 300, comercio, 30, id.
954 Juan Braco, Piedad 306, comercio, 30, id.
955 Antonio Garcia, 25 de Mayo 325, jornalero, 32, id.
956 José M. Irigoyen, Lavalle 638, corredor, 30, id.
957 Manuel Pereyra, Paseo de Julio 650, relojero, 29, id.
958 Emilio Castro, Reconquista 342, propietario, 69, id.
959 José Monti, Tucuman 466, jornalero, 23, id.
960 Antonio Aquiles, Tucuman 320, jornalero, 32, id.
961 José Olivani, Tucuman, 325, empleado. 24, id.
962 Benito Ducaso, Lavalle 333, dependiente, 28, id.
963 Marcos Cernadas, Lavalle, 347, comercio, 30, id.
964 H. Mango, Lavalle 671, comercio, 30, id.
965 José J. B. Olivastri, Tucuman 342, corredor, 28, id.
966 Anastasio Seguí, San Martin 771, empleado, 24, id.
967 Juan Bautista de Rivero, San Martin 596, jornalero, 28, no.
968 José Rodriguez, Lavalle 410, mucamo, 23, si.
969 Agustin Pintos, Tucuman 342, empleado, 27, id.
970 Pedro Catin, Piedad 341, comercio, 28, id.
971 Rodolfo Saguero, Florida 570, comercio, 34, id.
972 Cayetano Martinez, Viamonte 354, empleado, 36, id.
973 Joaquin Balerza, Florida 570, carrero, 32, id.
974 Pedro A. Garchan, Florida 340, propietario, 51, id.
975 Felipe Perez, Florida 570, jornalero, 40, id.
976 Juan Zapiola, Maipú 465, jornalero, 30, id.
977 Pedro A. Delpino, San Martin 589, jornalero, 28, no.
978 Alberto Casares, S. Martin 590, comercio, 34 id
979 Mariano Grandin, id. id. id., 22 id.
980 Francisco Dimé, 25 Mayo 626, comercio, 43 id.
981 Arturo Celada. San Martin 621, jornalero, 30 id.
982 Ciriaco Pacheco, 25 Mayo 655, id., 46 id.
983 Andrés Vidal, Paseo Julio 762, id., 42 id.
984 Celestino Caballe, 25 Mayo 650, id., 42 id.
985 Florentino Coria, Paseo Julio 662, id., 18 id.
986 Santiago Correa, 25 Mayo 780, zapatero, 31 id.
987 Lorenzo Cabral, id. 725, músico 28 id.
988 Gregorio Castañeda, id. 630 id., 23 id.
989 Manuel Pais, id. 657, jornalero, 28 id.
990 Joaquin Rodriguez, id. 562, id., 26 id,
991 Benedicto Vivanco, Lavalle 504, id., 26 id.
992 Eduardo Mateo, Viamente 455, id., 25 id.
993 Julio Diaz, 25 Mayo 655, id., 25 id.
994 Juan Rodriguez, Tucuman 447, id., 22 id.
995 Bernardo Irigoyen, id. 543, abogado, 66 id.
996 Narciso Vargas, 25 Mayo 459, jornalero, 40 id.
997 José M. Muñiz, San Martin 592, agrimensor, 48 idem.
998 Ventura Fidanza, 25 Mayo 671, jornalero, 30 id.
999 César Carbelini, Tucuman 528, id., 28 id.
1000 Eduardo Mendoza, id. 373, id., 26 id.
1001 José Castro, Paseo Julio 732, id., 24 id.
1002 Diego M. Carman, Maipú 639, comercio, 52 id.
1003 José Perez, 25 Mayo 556, empleado, 23 id.
1004 Ramon Atoiga, Paseo Julio 652, jornalero, 25 id.
1005 Juan Perez, 25 Mayo 671, id., 27 id.
1006 Rafael Martinez. id. 331, id., 28 id.
1007 Antonio Varela, id. 459, id., 30 id.
1008 Santiago Ceunino, Paseo Julio 652, id., 28 id.
1009 Emilio Mitre, Lavalle 790, militar, 65 id.
1010 Rafael Ruiz de los Llanos, Corrientes 721, abogado, 48 id.
1011 Luis Puddicomb, Maipú 753, comercio, 40 id.
1012 Félix Astoul, Corrientes 765, id., 28.
1013 Elías C. Picaso, Paseo Julio 120, maquinista, 24 idem.
1014 Martin Lavallol, Cangallo 570, médico, 40 id.
1015 Francisco Torres, 25 Mayo 186, comercio, 22 id.

Siendo las tres en punto de la tarde se procedió á la inscripcion del dia, habiendo comparecido á hacerlo doscientos cincuenta inscriptos, en prueba del lo cual firman con la mesa los ciudadanos que han estado presente y han querido hacerlo, los cuaes al propio tiempo hacen constar la alteracion sufrida en la numeracion de este padron en que por equivocacion ha sido salteado los nú-

meros comprendidos entre setecientos nueve y el ochocientos, este no vale, y entre ochocientos nueve á novecientos, quedando en lugar de doscientos cincuenta y cuatro, ciento setenta y dos inscriptos.—R. Tolosa—M. Mansilla hijo—Gregorio Garcia Vieyra —Agustin Lago—Luis Carmartino—Pedro M. Medrano.

En la Capital de la República Argentina á los veinte y cuatro dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve reunidos en el átrio de la iglesia parroquial de la Catedral al Norte estando reunidos los señores Rufino Tolosa, José Pietranera y Manuel Mansilla (hijo) siendo las diez de la mañana se dió comienzo á la inscripcion firmando los presentes.—R. Tolosa, José Piotranera y M. mansiila (hijo).

1016 Plácido Marin, Florida 688, abogado, 36 id.
1017 José A. Ocantos, Maipú 309, id, 32 id.
1018 Diego E. Navarro, Viamonte675, comercio, 47 id.
1019 José Goyan, Reconquista 313, empleado, 22 id.
1020 Facundo Banero, Piedad 577 comercio, 26 id.
1021 Manuel Guerra, Lavalle 379, maquinista, 29 id.
1022 Sisto Guinca, id 780, mucamo, 20 id.
1023 Octavio Sarpero, 25 de Mayo 229, empleado, 19 id.
1024 Francisco Ruiz, Piedad 427, comercio, 40 id.
1025 Juan Antonio Lertora, Tucuman 729, id, 29 id.
1026 Mariano Benitez, Piedad 427, procurador, 41 id.
1027 Alberto Lertora, Tucuman 729, comercio, 21 id.
1028 G. F. Murtrar, Maipú 176, periodista, 30 id.
1029 Manuel Fernandez, 25 de Mayo 556, acróbata, 29 id.
1030 Gerónimo Cabral, Reconquista 313, comercio-29 id,
1031 Arturo de Ganísa, Lavalle 780, estudiante, 22 id.
1032 Enrique de Ganisa, id id, estanciero, 24 id.
1033 Luis Leiva, Cuyo 339, empleado, 33 id.
1034 Agustin Aidama, Lavalle 448, comercio, 25 id.
1035 Camilo Aidama, id id, id, 28 id.
1036 Anjel C. Fullen, 25 de Mayo 295, id, 34 id.
1037 German Freri, Corrientes 665, estanciero, 66 id.
1038 J. Benjamin Gorostiaga, Cangallo 553, abogado, 65 id.
1039 Pedro Larrieta, Paseo de Julio 504, jornalero, 23 id.
1040 Miguel Garcia Fernandez, Florida 386, abogado, 36 id.
1041 Guillermo Wilches, Maipú, 721, empleado, 31 id
1042 Alberto Beno. Reconquista 312. comercio. 22, id
1032 Juan Dominguez, San Martin 137, empleado, 49. id.
1044 Agustin Palmino, Córdoba 314, id, 22, id.
1045 Justo G. Padilla, 25 Mayo 532, comercio, 23, id.
1046 Manuel N Gimenez, Cangallo 442, id, 39, ld.
1047 Enrique G Analla, Cuyo 530, empleado, 29, id.
1048 Francisco Bordegone, Reconquista 173, jornalero, 39, id
1049 Federico Bardazan, Lavalle 642, comercio, 19, id.
1050 Arturo Moro, Paseo Julio 206, id, 18, id.
1051 Juan Gonzalez Lavalle 362, id. 22, id.
1052 Alberto Medrano, Lavalle 384, empleado, 35. id,
1053 Lorenzo Rodriguez, Florida 273, id, 20, id.
1054 Alberto Mansilla, 25 Mayo 387, comercio, 23. id
1055 Lorenzo Perrone, San Martin 396, ingeniero, 20, id.
1056 Alberto Tolosa, Lavalle 305, comercio 35 id.
1057 Juan Dellepiani, Florida 429 comisionista 29 id.
1058 José Dellepiani, Viamonte 250 empleado 32 id.
1059 Julio Perez, Cuyo 354 id 24 id.
1060 Pedro Garcia, Paraguay 432 comercio 30 id.
1061 Ambrosio Olmos, Florida 291 id 42 id.
1062 Francisco Pereyra, 25 Mayo 437 empleado 38 id.
1063 Luis Lepioni, id 431 id 23 id.
1064 Gerónimo del Campo, id 431 comercio 29 id.
1065 Antonio Gilio, id 626 id 42 id.
1066 Gregorio Torres, Florida 239 rentista 55 id.
1067 Félix Piñero, Lavalle 562 comercio 37 id.
1068 Lorenzo A. Torres, Florida 239 id 20 id.
1069 Cárlos Bessio, Cangallo 460 id 28 id.
1070 Domingo Rambaleni, Tucuman 412 id 34 id.
1071 Ambrosio Desilia, id 342 id 23 id.
1072 Manuel Pedin Abal, Maipú 362 empleado 36 id.
1073 Ramon Puig, San Martin 854 id 20 id.
1074 Tomás Anchorena, Maipú 262 estudiante 21 id
1075 Ambrosio Cordero, Florida 152 empleado 50 id.
1076 Florencio Madero, Viamonte 668 comercio 50 id.
1077 Alfredo Madero, id id empleado 21 id.
1078 Ricardo Madero, id id estudiante 23 id.
1079 Saturnino Rodriguez, 25 Mayo 365 empleado 21 id.
1080 José Antonio Diaz, id 567 id 20 id.
1081 Francisco Saude, 25 Mayo 381 comercio 35 id.
1082 Felipe A. Martinez, Esmeralda 625, comercio, 21, id.
1083 Cárlos Benavides, Florida 374, empleado, 22, id.
1084 J. Balager, 25 Mayo 414, id, 22, id.
1085 José Lara, id 324, id, 25, id.
1086 Jorge Espinosa, id 186, id, 23, id.
1087 J. M. Cambours, id id, comercio, 33, id.
1088 Alejandro Livero, Lavalle 307, empleado, 28, id.
1089 Ramon Astorga, id 413, id, 24, id.
1090 Reginaldo Dominguez, Florida 273, id, 25, id.
1091 Angel Preise, id id, id, 23, id.
1092 Angel Cortese, Cangallo 614, id, 27, id.
1093 Julian Godoy, id 521, id, 23, id.
1094 Facundo Diaz, Lavalle 579, id, 27, id.
1095 Juan E. Vara, 25 Mayo 337, id, 25, id.
1096 Eduardo Alkaine, Cangallo 407, comercio, 23, id
1097 Alejo Mendoza, 25 Mayo 186, empleado, 24, id.
1098 Enrique Astengo, id id, rentista, 23, id.
1099 Francisco Lalama, Florida 634, id, 64, id.
1100 Antonio E. Pesce, 25 Mayo 186, carnicero, 27, id.
1101 Alejandro de Batista, Cangallo 407, chanchero, 22, id.
1102 Máximo Carranza, Florida 635, comercio, 26, id.
1103 Alberto Carranza, id id, empleado, 18, id.
1104 Modesto Torres, Maipú 633, militar, 32, id.
1105 José Sanchez, 25 Mayo 365, jornalero, 29, id.
1106 Pedro Montero, id 662, id, 23, id.
1107 Adolfo Luque, Tucuman 478, estudiante, 20, id.
1108 Emilio Ramondene, Cangallo 412, peluquero, 28, id.
1109 Francisco de Tezanos, Cuyo 320, verdulero,
1110 Manuel Gomez, Paraguay 432, empleado, 27, id
1111 Adolfo Perez, San Martin 819, jornalero, 41, id
112 Joaquin Perez, Florida 760, id, 40, id.
1113 Pedro Aguirre, 25 Mayo 546, empleado, 38, id.
1114 Juan Velarga, id id, jornalero, 28, id.
1115 José R. Ramos, id 459, id, 28, id.
1116 Alejandro Macome, Lavalle 769, agricultor 30, id
1117 Cárlos J. Dichi, Tucuman 719, comercio, 52, id.
1118 Rodolfo Peña, Florida 478, estanciero, 38, id.
1119 Elias Navarro, Maipú 721 eupleado 23 id.
1120 José Maria Novaro, Viamonte 695 estudiante 21 id id.
1121 Abrahan Pastor Corrientes 335 estudiante 29 id id
1122 José V. Lagos Maipú 721 carpintero 32 id id.
1123 José Difne Paseo de Julio 138 empleado 30 idd.
1124 Augusto Horche Maipú 721 fondero 31 id id.
1125 Carlos Sanchez Pasec de Julio 154 abogado 34 id id.
1126 Miguel Garcia Fernandez Florida (hijo) 390 comerciante id id.
1127 Eduardo Sinedo Lavalle 741 comerciante 28 id id.
1128 Manuel Ruiz Merlo Lavalle 641 comerciante 28 id id.
1129 Gregorio Marin, Maipú 321 estudiante, 35 id, id
1130 Antonio Varela, Reconquista 745, típógrafo 25 id id.
1131 Ramon Gutierrez, Paseo de Julio 174. carrero 31 d, no.
1132 Angel Pampo, Viamonte 758 cochero 37 id si.
1133 Elias Tucuman, Paseo de Julo 293 jornalero 35 id no.
1134 Pedro Nartalano, Florída 340 comerciante 34 id si.
1135 Ramon Peralta, Paseo Julio 292 jornalero 28 no sabe leer.
1136 Alfredo Laurent, Florida 138 comerciante 27 si sabe leer.
1137 Juan Disimone, 25 de Mayo 359 lanchero 26 id
1138 Agustin Lopez, Cangallo 770 empleado 25 id
1139 Juan Antonio Bayal Casal, Cuyo 765 estudiante 30 id
1140 Antonio Villaga, Maipú 231 comerciante 41 id
1141 Angel Serras, Cangallo 771 comerciante 50 id
1142 José Vicente Ramirez, Lavalle 431 ingeniero 42 id
1143 Bernardo Buch Soriano, Florida 311 empleado 20 id
1144 Vicente Tormo, Paseo Julio 450 albañil 54 id
1145 Domingo Patron Costas, Lavalle 495 empleado 22 id.
1146 Victor San Miguel, 25 de Mayo 495 comercirnte 23 id.
1147 Bernardo Gutierrez, Lavalle 415 tipógrafo, 25 id.
1138 Juan P Costa, 25 de Mayo 495 comerciante id.
1149 Alberto San Miguel id 485 id 30 id
1150 Silverio R Ponce Cangallo 684 id 26 id.
1151 Rafael Rodriguez Ponce id 680 id 24 id
1152 José Guerra, Lavalle 370 emplsado 34 id
1153 Juan Perez, Reconquista 447 id 23 id.
1154 José Rodriguez, Viamonte 490 jornalero 22 id.
1155 David Argüello, Reconquista 581 comerciante 53 id.
1156 Benjamin Davalos, Cangallo 770 propietario 55 id.
1157 Máximo Elia, Florida 291 hacendado 89 id.
1158 Isidoro Rodriguez, 25 de Mayo 657 jornalero 57 id.
1159 Domingo Fria, Florida 471 abogado 46 id id.
1160 Torcuato Martinez, Maipú 875 comercio 44 id id.
1161 Cesareo Gonzalez Alem, 25 de Mayo 647 estudiante 28 id id.
1162 Basilio Herrera 25 de Mayo 566 jornalero 20 id. id.
1163 Casiano Cavanilla Reconquista 581 comerciante 35 id id.
1164 Pedro Diaz Paseo de Julio 594 jornalero 36 id id.
1165 Alberto T. Gache Corriente 741 corredor 34 id id.
1166 Albino Techaque Paseo de Julio 520 jornalero 35 id id.
1167 Domingo Junini Tucuman 650 empleado 34 id id.
1168 Elias Gomez Paseo de Julio 574 jornalero 20 id id.
1169 Alberto Nuñez San Martín 890 comerciante 27 id id.
1170 Juan Alvarez Paseo de Julio 732 jornaldro id id
1171 Alejandro Gonzalez 27 de Mayo 527 jornalero 29 id id.
1172 Pablo Mariano Paseo de Julio 232 jornalero 32 id id.
1173 Ermenegildo Isquierdo 27 de Mayo 131 jornalero 30 id id.
1184 Cirilo Colman, Florida 460 cochero 23 id.
1185 Manuel Disa, Paseo Julio, 586 jornalero 37 id.
1186 Terreno Torso, 25 Mayo 131 id 57 id.
1187 Enrique L. Capelle, Cuyo 455 id 50 id.
1188 Juan José Castro, Cangallo 416 abogado.
1189 Manuel T. Sodesta, Cuyo 434 médico 35 id.
1190 Edelmiro Diaz, Lavalle 434 jornalero 30 id.
1191 German Frers (hijo) Corrientes 665 id 24 id.
1192 Leonardo Botto, Córdoba 581 id 24 id.
1193 Miguel Cámara, Viamonte 731 empleado 30 id.
1194 Feliz R. Burgos, Florida 211 médico 34 id.
1195 Pedro H. Granelo, 25 de Mayo 407 empleado 51 id.
1196 Luis Merello, 25 de Mayo 196 comercio 26 id.
1197 Nicasio P. Toledo 437 empleado 36 id.
1198 Silverio Aguirre, Córdoba 437, empleado, 39 id.
1199 Emilio Vargas, Paraguay 432, jornalero, 52 id.
1200 Antonio Garcia, Paseo de Julio 680, jornalero, 20 idem.
1201 Juan Manuel Rios, 25 de Mayo 549, jornalero, 22 idem.
1202 Rufino Rodriguez de la Torre, Florida 328, empleado, 22 id.
1203 Francisco A. Martinez, Corrientes 542, propietario, 38 id.
1204 Juan Valoto, Reconquista 739, propietario, 22 id.
1205 Eduardo Belaustequi, Viamont 751, estudiante, 18 id.
1206 Eugenio Luques, Reconquista 783, pintor, 24 id.
1207 Bernardo Irigoyen (hijo), Tucuman 543, hacendado, 36 id.
1208 Cárlos Soriano Nazar, Florida 310, estudiante, 18 id.
1209 Ronaldo Tidvím, Florida 351, empleado, 20 id.
1210 Ernesto Picasso, Cuyo 457, comercio, 30 id.
1211 Jorge Prematico, 25 de Mayo 707, marino, 41 id
1212 Juan Igarzabal, Tucuman 644, rentista, 33 id.
1213 Rodolfo D. Gainsa, Lavalle 780, estudiante, 26, id.
1214 Alberto D. Gaiza, id id, ingeniero, 28, id.
1215 José A. Viles, Reconquista 673, carrero, 33, id.
1216 Juan Macon, Lavalle 679, comercio, 26, id.
1217 Ricardo Tuleris, id id id 36 id.
1218 Andrés Lezica, Maipú 505 empleado 22 id.
1219 Martin Osorio, id id id 23 id.
1220 José Lezica, id id id 24 id.
1221 Pedro Benandez, 25 Mayo 667 albañil 35 id.
1222 Francisco Seeber, Reconquista 669, rentista, 47, id.
1223 Francisco Rufin, Paraguay 432. Albañil 45 id.
1224 Nicolás Barrera, 25 Mayo 694, Jornalero 19, id.
1225 Guillermo Villanueva, Cangallo 319, Ingeniero 41 id.
1226 Daniel Sandabal, 25 Mayo 567, Empleado, 18 id.
1227 Francisco Róssi, id 567, id 23 id.
1228 Manuel Dors, Tucuman 413, Comercio 60, id
1229 Cárlos Perez, Reconquista 394, Empleado 27 id.
1230 Leon Inito, 25 Mayo, 694 Jornalero 24 id.
1231 Saturnino Soriano, Cuyo 631 Estudiante, 18 id
1232 José Navarro, Paseo Julio 528' Pintor 30 id.
1233 Rodolfo Sanchez, Reconquista 487, Empleado 24 id.
1234 Justino Amaya,, Paseo Julio 504 id 28 id.
1235 José Naveira, 25 Mayo 585, id 26 id.
1236 Sisto Navarro, id 561. id 28 id.
1237 Juan Antonio Agrelo,Córdoba667 comercio 60 id
1238 Juan Córdoba, Reconquista 783 comercio 28 id.
1239 Faustino H. Iturriaga Maipú 745 empleado 24 id
1240 José M. Bayal Casal Cuyo 765 comercio 25 id.
1241 Martin Almada 25 Mayo 250 id 26 id.
1242 Pedro Garnel 25 Mayo 692 id 28 id.
1243 Juan Gagliolo Lavalle 324 jornalero 30 id.
1244 Juan Jusal Paraguay 432 id 28 id.
1245 José Roque Reconquista 304 id 36 id.
1246 Luis Aguirre 25 Mayo 131 comercio 32 id.
1247 Manuel Salvatierra Reconquista 642 id 30 id.
1248 Avelino Oliva Reconquista 411 jornalero 21 id.
1249 Antonio Silva Florida 460 id 33 id.
1850 Mateo Alegre Córdoba 427 id 48 id.
1251 Alejandro Suarez Córdoba 429 cochero 31 id.
1252 Antonio S. Pereyra Córdoba 427 id 21 id.
1253 Rodolfo Retamosa 25 Mayo 647 comercio 31 id.
1254 Ovidio Bedagasar Reconquista 581 id 23 id.
1255 Pedro Vazquez Paraguay 432 id 21 id.
1256 Juan Stamna 25 de Mayo 423 empleado 21 id.
1257 Emiliano Amadeo Florida 524 id 33 id.
1258 Pedro M. Medrano, 25 Mayo 459 procurador 32 id
1259 Antonio Borda, Reconquista 767 albañil 31 id
1260 Eduardo S. Rubio, Viamont 675 Comercio 41 id
1261 Mariano Gonzalez, Reconquista 513 mucamo 32 id
1262 Benito Belaustegui, 25 Mayo 553 mucamo 31 id
1263 Jorge Patricio, Reconquista 703 comercio 28 id
1364 José Cristóbal, San Martin 615 comercio 50 id
1265 Domingo Salvatierra, Tucuman 468 jornalero 31 id
1266 Pedro Luna, Reconquista 767 comercio 25 id
1267 Martin Barrios, Florida 273 comercio 24 id
1268 Miguel Lastra, Lavalle 362 jornalero 27 id
1269 Romualdo Rueda, Lavalle 556 abogado 25 id
1270 Julio Gutierrez, Cangallo 614 mucamo 22 id
1271 César Laya, Cangallo 521 ingeniero 28 id
1272 Benito Diaz, 25 de Mayo 179 comercio 35 id
1273 Augusto Munis, Corrientes 651 albañil 31 id
1274 Jorge Sivori, Tecuman 468 comercio 28 id
1275 Benito Grau, Tucuman 578 comercio 19 id
1174 Manuel Diaz, Cangallo 195 30 id
1175 Samuel Gache, Corrientes 741 abogado 31 id
1176 Emilio Martinez de Hoz, Maipú 686 hacendado 65 id
1177 Enrique Buroue Risso, Cuyo 310 empleado 23 d
1178 Helbio Medina, San Martin 322 estudiante 20 id
1179 Ramon Vera, 25 de Mayo 459 carpitero 31 id
1180 Fermin Irigoyen, Tucuman 571 comercio 28 id
1181 Vicente Martinez, 25 de Mayo 648 pintor 32 id
1182 Luis Alocar, 25 de Mayo 648 pintor 23 id
1183 Juan Del Agua, Reconquista 642 albañil 23 d
1276 Cárlos Muray, Florida 486, comercio, 29, id.
1277 Antonio A. Gandolfo, Florida 594, jornalero, 30, id.
1278 Juan J. Denegri, Lavalle 333, jornalero, 30, id.
1279 Angel M. Gandolfo, Lavalle 671, mucamo, 26, id.
1280 Domingo Maggy, Tucuman 317, mucamo, 20, id.
1281 Santiago S. Gandolfo, Tucuman 333, abogado' 40, id.
1282 Juan A. Capurro, Viamonte 354, mucamo, 27, id.
1283 Eduardo Iriarte, San Martin 321, ingeniero, 30, id.
1284 Luis Pilotto, Florida 570, agrimensor, 43, id.
1285 Pascual Quiroga, Piedad 341, abogado, 28, id.
1286 Manuel L. Llagnaro, Lavalle 556, mucamo, 21, id.
1287 Gregorio Gomez, Paseo de Julio 640, cochero, 30, id.
1288 Benito Peralta, 25 de Mayo 709, comercio, 32, id.
1289 José Poggio, 25 de Mayo 348, comercio, 40, id.
1290 Luis Lorel, Reconquista 395, comercio, 45, id.
1291 José Campos, Reconquista 584, empleado, 30, id.
1292 Estanislao Milici, San Martin 570, empleado, 23, id.
1293 Manuel Villalba, Florida 618, comercio, 21, id.
1294 Julio Gallardo, Maipú 359, comercio, 28, id.
1295 Teodoro Depusena, Cuyo 321, mozo de café, 31, id.
1296 Pedro Espíndola, Cuyo 321, mozo de café, 27, id.
1297 Antonio Marino, Maipú 645, comercio, 31, id.
1298 Jorge Sagastizabal, Tucuman 478, estudiante, 22, id.
1299 Julio Sanchez, San Martin 374, comercio, 25, id.
1300 Benito J. Teófilo, Lavalle 339, empleado, 23, id.
1301 Justo Costa, Florida 231 comercio 27 id.
1302 Ignacio Socas, Reconquista 845 id 24 id.
1303 Estanislao Aguirre, Corrientes 427 cochero 31 id.
1304 Nicanor Valiente, Corrientes 427 id 24 id.
1305 Lorenzo J. Bafico, Tucuman 325 comercio 50 id.
1306 Cesario Trenz, San Martin 474 id 28 id.
1307 Manuel P. Loreto, 25 Mayo 544 id 31 id.
1308 José Bosco, 25 Mayo 693 albañil 29 id.
1309 Julio Molina, Lavalle 363 tipógrafo 21 id.
1310 Vicente Ballesteros, 25 Mayo 327 cajista 25 id.
1311 Domingo J. Silveyra, Cangallo 536 comercio 19 id.
1312 Avelino Apolinari, Florida 150 empleado 31 id.
1313 Saturnino Gomez, San Martin 474 comercio 31 id.
1314 Rufino Sagasta, San Martin 132 id 39 id.
1315 José Jamardo, San Martin 132 comercio 25 id.
1316 Cornelio Suarez, Lavalle 328 id 27 id.
1317 Gervasio Arias, Maipú 370 id 28 id.
1318 Cornelio Martinez, Corrientes 762 empleado 31 id.
1319 Ricardo J. Sarodi, Tucuman 325 cajista 43 id.
1320 Bernardo Arcardini, Tucuman 325 cochero 22 id
1321 Sebastian Chiapori, Paseo de Julio 534 hojalatero 31 id.
1322 Felipe Bustos, 25 Mayo 756 comercio 20 id
1323 Lázaro J. Elfarrat, 25 Mayo 726 id 31 id.
1324 Alberto Fernandez, Reconquista 584 id 50 id.
1325 Gervasio Mayer, Reconquista 583 empleado 41 id
1326 Clodomiro Sichez San Martin 570 comercio 31 id.
1327 Fernando Green, Maipú 465 id 23 id.
1328 Estanislao Benitez, Cuyo 421 escribano 34 id.
1329 Jorge Constantino, Florida 273 mucamo 25 no sabe leer.
1330 Cesario Cinollo, Paraguay 432 comercio 31 si sabe leer.
1331 Bernardo Palacios, Paraguay 432 empleado 36 id
1332 Emiliano Fraga, Córdoba 427 mucamo 23 id.
1333 César Labordet, Corrientes 337 comercio 21 id.
1334 Julio Gonzalez, Esmeralda 415 id 33 id.
1335 Miguel Cano, San Martin 121 id 29 id.
1336 Rodolfo Salgueiro, Piedad 321 id 33 id.
1337 Enrique Broon. Esmeralda 337 id 28 id.
1338 Manuel J. Rodriguez, Maipú 133 id 35 id.
1339 Teodoro P. Tifredi, Lavalle 624 empleado 42 id.
1340 Julio S. Maresca, Cuyo 326 comercio 28 id.
1341 Benito Maranga, Viamonte 350 id 31 id.
1342 Eduardo H. Laborge, Paraguay 346 id 25 id.
1343 Lorenzo Batalla. Cuyo 511 id 28 id.
1344 Clodomiro Badaracco, Paraguay 666 id 21 id.
1345 Manuel Videla, San Martin 857 id 23 id.
1346 Eduardo Peralta, San Martin 857 id 29 id.
1347 Julio Caglione, Reconquista 834 id 26 id.
1348 Benito E. Muñoz, Lavalle 350 tipógrafo 27 id.
1349 Jorge E. Duchesnois Corrientes 319 empleado 29 id.
1350 César Maglione, Paraguay 662 id 47 id.
1351 Rómulo Tonquist Lavalle 362 comercio 36 id.
1352 Emiliano Dor, Tucuman 344 id 27 id.
1353 Jorge Silva, Tucuman 344 id 20 id.
1354 Manuel R. Marsano, Piedad 475, comercio, 29 id.
1355 Antonio Golfarini, Esmeralda 255, empleado, 29 id.
1356 Eduardo Alvarez, id id, id, 35 id
1357 Pedro S. Perez, San Martin 155, portero, 35 id.
1358 Rufino Varela, Lavalle 579, portero, 38 id.
1359 Jorge T. Argerich, 25 de Mayo 459, estudiante, 28 id.
1360 Manuel Bustillos, Florida 470, corredor. 26 id.
1361 Alfredo Luqui, Tucuman 478, comercio, 30 id.
1362 Alberto Quintana, Viamonte 673 comercio 25 id.
1363 Lorenzo Lagos, Lavalle 328 empleado 24 id.
1364 Domingo Salvatierra, Lavalle 771 estudiante 32 id.
1365 Alfonso M. Bravo, Florida 222 comercio 32 id.
1366 Leopoldo Costa, Reconquista 766 empleado 36 id.
1367 Máximo Ramirez, Reconquista 313 comercio 38 id.
1368 Manuel Pieza, Cangallo 333 comercio 39 id.
1369 Miguel Ruiz, Florida 654 comercio 33 id.
1370 Julio Savalia, Maipú 645 comercio 33 id.
1371 Benito Sabaté, Cuyo 345 id 33 id.
1372 Jorge Villegas, San Martin 596 cochero 25 id.
1373 Pedro S. Perez, Córdoba 427 cochero 43 id.
1374 Domingo Desimone, 3 Sargentos 155 tipógrafo
1375 Mariano Pinedo, 25 Mayo 725 hojalatero 28 id.
1376 Lorenzo Portal, Lavalle 420 comercio 25 id.
1377 Jorge Mania, Reconquista 875 sastre 37 id.
1378 Alberto Lasaña, Reconquista 841 jornalero 24 id.
1379 Fortunato Flores, Tucuman 520 comercio 30 id.
1380 Antonio Norte, 25 Mayo 431 empleado 25 id.
1381 Cárlos Welher, 25 Mayo 433 id 27 id.
1382 Lorenzo Varela, Maipú 305 id 23 id.
1383 Alberto Tagle, Maipú 305 id 29 id.
1384 Manuel Gueta, Reconquista 875 id 33 id.
1385 Alberto Giles, 25 Mayo 225 corredor 34 id.
1386 Santiago Balestra, Maipú 724 abogado 38 id.
1387 Ruperto Dellepiano, Paraguay 466 mozo de cordel 26 id.
1388 Antonio Castro Rodriguez, Lavalle 418 jornalero 30 id.
1389 Pablo Perez, Paseo Julio 622 aparador 24 id.
1390 Julio Goyena, Paseo Julio 622 ingeniero 28 id.
1391 Santiago S. Luro, Tucuman 520 empleado 24 id.
1392 Alberto Quirno Costa, 25 de Mayo 387 peluquero 30.
1393 Estanislao M. Zeballos, Maipú 721, estudiante,
1394 Agustin Seroni, Maipú 135, empleado, 21 id.
1395 José Godoy, Cangallo 614, comercio, 29 id.
1396 Luis Molina, 25 de Mayo 648, id, 33 id.
1397 Fermin Casa Olmos, Reconquista 133, corredor,
1398 Diógenes Muraturo, Maipú 738, empleado, 32 id.
1399 Vicente Jubiaurre, Florida 524, id, 28 id.
1400 Juan Búceton, Lavalle 674, comercio, 30 id.
1401 Luis Luiria, 25 de Mayo 703, jornalero, 25 id.
1402 Pedro Titanini, Córdoba, 311, empleado, 28 id.
1403 Feliciano Nitucecet, Paraguay 672, jornalero,
1404 Manuel Arias, Paraguay 666, jornalero, 37 id.
1405 Miguel Supisiche, Cangallo 649, empleado, 28 id.
1406 Elias Villafañe, Maipú 133, estudiante, 22 id.
1407 Juan Rippamonti, San Martin 132, rematador, 35 id.
1408 Miguel Rippamonti, id 132, empleado, 36 id.
1409 Julio Puyrredon, id 274, comercio, 38 id.
1410 Francisco Merlo, Reconquista 875, jornalero, 25 id.
1411 Lorenzo Arguello, id 841, id 42 id.
1412 Rodolfo Lozano, Lavalle 321, ingeniero 32 id.
1413 Arturo Lauro, Reconquista 478, tipógrafo, 21 id.
1414 José Viale, Lavalie 310, abogado, 35 id.
1415 Gregorio Garcia, San Martin 304 cigarrero, 32 id.
1416 Alejandro Carasa, id 155, empleado, 26 id.
1417 Federico Bonorino, 25 de Mayo 725. id, 25 id.
1418 Cipriano Quesada, id id 553, corredor,
1419 José Viamonte 250, empleado, 24 id.
1420 José J. Cartasso, id id, escribano, 26 id.
1421 Pablo Cuchi, id id, empleado, 26 id.
1422 Juan Jalich, Tucuman 315, práctico, 46 id.
1423 Cárlos Muray, Florida 484, farmacéutico, 28 id.
1424 Alberto Monet, Lavalle 794, empleado, 34 id.
1425 Cárlos Monet, id id, id, 32 id-
1426 Agustin S. Sasso, Viamonte 360 escribano 28 id.
1427 Márcos Castelani, Maipú 378, comercio, 29 id.

Siendo las tres en punto de la tarde se procedió á cerrar la inscripcion del dia, habiendo comparecido á hacerlo cuatrocientos doce inscriptos y en prueba de lo cual firman con la mesa los ciudadanos que han estado presente y han querido hacerlo.—R. Tolosa—M. Mansilla (hijo) — José Pietranera—Cárlos Masso Rodriguez — Luis Camartino — Pedro P. Perez—Agustin Lagos—Atilio Negri—Antonio Ramilo. —R. Tolosa.

Inmigracion—Dicen de Tucuman que se nota diariamente aumento en la inmigracion que acude á esta provincia, siendo en mayoría la española, para las faenas agrícolas del cultivo de caña, maiz y otros.

Anunciase la llegada de numerosas familias andaluzas.

Agustin Daneri—El lunes próximo se celebrará en Santo Domingo un funeral rezado por el que fué Agustin Daneri (hijo).

Lo recordamos á las numerosas relaciones de esta familia.

Renuncias—El comisario de la Seccion 19, D. Rodolfo Almeida, y el sargento mayor D. Mariano Vila y D. Rómulo L. Albino, han renunciado á formar parte de la comision de fiestas de Santa Lucía.

Alberto Mendez—El prestigioso caudillo de la parroquia de San Telmo, ha sido nombrado director del Banco Hipotecario Nacional, en reemplazo del finado diputado Fernandez.

Secretario de aquella poderosa institucion, ahora será un ilustrado director, porque bien al cabo de su organizacion, y contando con los mejores elementos populares, su accion será doblemente benéfica para esa institucion.

El gobierno ha hecho, pues, un acertado nombramiento.

Nuestro distinguido correligionario ha formado su caudal político de dia en dia, centavos sobre centavos como popularmente dicen los de San Telmo.

Inteligente y probo, tiene en perspectiva un hermoso porvenir.

Publicaciones recibidas—Ha llegado á nuestro poder el *Boletin* mensual que publica el Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, conteniendo informes consulares, correspondencia diplomática y actos oficiales.

—Tambien hemos recibido el núm. 22 del «Boletin del Departamento Nacional de Agricultura, conteniendo el siguiente

Sumario.—Territorio de la provincia de Tucuman—Aves de corral—La molinería de la República—Experiencias sobre el cultivo de la patata—Arboles frutales—Cultivo del pino marítimo—Cultivo del naranjo—Las colonias de Entre Rios—Rama de propagacion. Miscelánea.

—Ha visitado nuestra redaccion el número 4 del importante periódico científico popular que dirige el Dr. Diaz de la Quintanilla, conteniendo el siguiente

Sumario—El sarampion, por el Dr. Diaz de la Quintana—Su Magestad el vulgo, por el Dr. Tolosa Latour—Remedios indios oceánicos, por el Dr. Diaz de la Quintana—Gimnástica higiénica (continuacion), por don Joaquin Lladó—Primeros socorros en los accidentes repentinos, por el Dr. Esmarch—Manual de la mujer embarazada (continuacion) por el Dr. A. Pons—Variedades: Lo que se tira—Higiene de la semana, por el Dr. Diaz de la Quintana—Noticias—Correspondencia—Advertencia.

Vice consulado—Se ha resuelto por el Gobierno Nacional crear varios nuevos viceconsulados.

Estos se establecerán en Villa San Pedro y Villa San Estanislao, en el Paraguay.

Esta resolucion la ha tomado el gobierno de acuerdo con lo que ha indicado nuestro representante en esa república.

Para San Pedro ha sido nombrado don José Gereati y para San Estanislao don José Urdapilleta.

Estadística curiosa—De un curioso trabajo hecho en este sentido, parece resuelta que la ciudad de Buenos Aires consume 14.600,000 aves de corral al año, lo que dá una proporcion de 40,000 por dia.

Parricidio—En el distrito de Rincon y paraje conocido por el Potrero, un tal Moreira asesinó á su padre, abriéndole la cabeza en cruz, de dos golpes de azada.

Aunque el criminal huyó inmediatamente de consumado el hecho, fué apresado luego y seguramente la justicia será severa con tan repugnante individuo.

El Rio Uruguay—Sigue creciendo con alguna fuerza el Rio Uruguay.

Segun las noticias del Salto, allí sigue creciendo igualmente, debido á las grandes lluvias habidas por Santo Tomé y alto Uruguay.

Oro nativo—La produccion total de oro se elevará el año 1889 á 500 ó 525 millones de francos. La nacion donde más se ha extraido de las minas ha sido los Estados Unidos de la América del Norte principalmente las minas de California, siguen luego en la América del Sur, el Brasil, Méjico y Venezuela y despues el Canadá, la Australia y las Indias que producirán este año unos tres millones de francos. El Africa austral entregará al mercado diez y ocho millones.

Remocion de adoquinado—Es imposible tener buenos afirmados si se remueven á cada dos por tres.

El Intendente señor Seeber lo ha reconocido asi y sostenido ante el Concejo en diferentes ocasiones.

Sin embargo, vemos que con un pretesto ú otro las remociones siguen destruyendo lastimosamente el adoquinado.

En la Avenida Montes de Oca, por ejemplo, acaba de construirse un adoquinado costoso revestido de cemento hidrófugo, y no han pasado muy pocos dias de su terminacion en varias cuadras cuando ya ha sido abierto para colocar palos con banderas y arcos de gas.

Los vecinos de allí han quedado asombrados de la imprevision con que se ha procedido y suponen que la Intendencia no tiene conocimiento del hecho.

Nombramiento de cónsules—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se han nombrado cónsules en Uruguayana á don Agustin Bergallo y en Carmelo á don Adolfo Pons.

Vice cónsules en Swansea, Inglaterra, don Santiago Dónovan, y en Dolores, República Oriental del Uruguay, don José R. Sanguinetti.

Reparaciones—El contrato que «ad referendum» celebró el ingeniero de seccion de la Rioja con D. Domingo Viglia ha sido aprobado por el Ministerio de Instruccion Pública.

Por este contrato el señor Viglia ejecutará varias reparaciones en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros de la Rioja.

Por estas reparaciones se abonará la suma de 14.175.64 ps. m|n al señor Viglia.

Estudios hidrográficos—Las cañoneras «Uruguay» y «Paraná» llegaron á Bahia Blanca, habiendo terminado los estudios hidrográficos de la Isla Verde.

Nombramiento honroso—El Instituto histórico geográfico brasilero, nombró sócio corresponsal al doctor Alejandro Sorondo, presidente del Instituto geográfico argentino.

Indios—Anuncian de Palmas, el sometimiento del famoso cacique Manuel con toda su tribu que compónese, de varios centenares de indios á lanza.

Serán empleados en los obrajes de la colonia Cambacéres.

De Martin Garcia—Los pasajeros del vapor «Portugal» en cuarentena en la Isla Martin Garcia, desembarcarán solamente el 15, pues la cuarentena de diez dias empiézase á contar desde el dia 5, en que sepultóse al cadáver y procedióse á la desinfeccion del buque.

Un duelo mas y un poeta menos—La literatura argentina, acaba de sufrir la pérdida de Olegario Andrade, poeta argentino, hijo del autor de *Allántida*, el notable escritor Olegario Andrade.

El jóven Andrade ha muerto en la flor de su juventud!

Leyes promulgadas—El P. E. puso ayer el cúmplase á las siguientes leyes del Congreso:

—Concediendo á D. Emilio Reus el derecho de escavar y explotar por su cuenta un canal de navegacion desde un punto de la ribera del Rio de la Plata entre Punta Lara y Punta Quilmes hasta, una dársena al Sud de la Capital que se construirá en los terrenos entre la margen Sud del Riachuelo y los ferrocarriles de la Ensenada y Sud. El canal tendrá una longitud de 40 kilómetros y mas ó menos un ancho de 100 metros en el fondo y una profundidad mínima de 9 metros en aguas bajas.

Contratos de correos—Por el Ministerio del Interior se aprobaron ayer los siguientes contratos celebrados por la Direccion General de Correos, para el trasporte de la correspondencia.

Con D. José Lozano, correos por mensagerias entre el Azul y Tandil con la subvencion de 80 pesos mensuales.

—Con D. Agustin Navarro, por correos á caballo de La Plata á Garibaldi.

—Con los señores Alvarado y Premoli, por mensagerias desde Chilcas á Salta y Jujuy por la subvencion mensual de 1500 pesos.

—Con D. Vicente Luardiaz, para el transporte de correspondencia por tramways desde la administracion de correos de San Nicolás hasta las administraciones de los diversos ferrocarriles de la misma ciudad, mediante la mensualidad de 70 pesos nacionales.

—Con D. Juan Coelli, por mensagerias de la Blanca Grande á La Larga, por 80 pesos mensuales.

—Con D. Prudencio Gonzalez, por mensagerias desde la administracion de correos del Baradero hasta la estacion del ferrocarril en ese pueblo.

Pago de sueldos—Por el ministerio de Hacienda se ha mandado pagar ayer las planillas de sueldos á los empleadps de las Aduanas del Interior y litoral por el mes de Noviembre ppdo.

Vales de tesoreria—Por decreto espedido ayer por el Ministerio de Hacienda, se han mandado inutilizar por la Oficina del Crédito Público vales de Tesoreria por valor de 7650-64 pesos moneda nacional.

REGISTRO CIVIL

—

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	20
Mujeres id	....	25
Varones ilegítimos	....	5
Mujeres id	....	8

MATRIMONIOS

Leandro Espina, 27 años, español, albañil, con Ema Calsera, 20 años, argentina.

José Angrigiani, 24 años, italiano, carpintero, con Manuela Brendarsi, 17 años, italiana.

José Marozzi, 32 años, italiano, carpintero, con Angustias Hurtado, 26 años, española.

Anibal Cancelo, 23 años, argentino, herrero, con Enriqueta Hurtado, 22 años ,española.

Serafin Barredo, 22 años, argentino empleado, con Maria Bourbon, 15 años, argentina.

Pedro Macchi, 46 años, italiano, jornalero, con Rosa Macchi, 27 años, italiano.

Luis Roranda, 36 años, austriaco, empleado, con Leopoldina Neumam, 27 años, austriaca.

Francisco Carullo, 27 años, italiano, albañil, con Carolina Belforte, 25 años, italiana.

Juan Costa, 36 años, italiano, albañil, con Angela Garibaldi, 23 años, italiana.

Marcelino, Sanjovanni, 30 años, italiano, aparador, con Concepcion Milanese, 20 años, italiana.

Guillermo Bianqui, 28 años, italiano, herrero, con Lucia Musetti, 18 años, argentina.

Hércules Casella, italiano, 28 años, pintor, General Lavalle 2376, con Eduviges Chiola, argentina, 18 años, costurera, Córdoba 2338.

Marcelino Bove, italiano, 32 años, pirotécnico, Centro América 83, con Luisa Gilardi, italiana, 24 años, Centro América 83.

Juan Pedro Barrequet, francés, 35 años, carrero, Ombú, 328, con Genoveva Vic, francesa, 31 años, cocinera, Rivadavia 2818.

M. Pablo Luisabata, italiano, 19 años, empleado, 1° Catamarca 522, con M. Encarnacion Casanova, argentina, costurera, 1° Catamarca 522.

Juan Boero, 26 años, italiano, carrero, con Teresa Consiglieri, 22 id.

Sebastian F. Montariol, 28 id, francés, carpintero, con Josefina Latour, 29 id.

Juan Gimenez, 51 id, español, músico, con Manuela Cervello, 54 id.

Enrique Ganclair, 24 id, francés, comerciante, con Eleonor Fournuhat, 32 id.

Rafael Pauno, 28 id, italiano, lechero, con Filomena Ceroffi, 15 id.

Ramon Portas, 30 id, español, relojero, con Manuela Tonceda, 22 id.

Nicanor F. Compte, 22 id, argentino, aparador, con Maria A. Vazquez, 25 id, española.

Allor Etenwad, 26 id, escocés, empleado, con Ana Morgento Junor, 24 id, argentina.

José Marino, 47 id, italiano, jornalero, con Lucia Lafalcia.

DEFUNCIONES

N. Sanchez, nació muerto, Centro America 1471.

Juan Bozan, 2 1|2 meses, argentino, enteritis, Charcas 2525.

Jacinta Cremona, 16 meses, argentina meningitis, Santa Fé 1987.

Petrona Cabral, 45 años, argentina, marasmo, 58 á 378.

N. Grasso, 45 años, argentino, nació muerto Las Heras 772.

Eduardo Giraud, 27 años, suizo, herida del encéfalo, via pública.

Ambrosio Jauquelen, 30 años, argentino, tuberculosis, H. Rivadavia.

Cármen Cabral 48 años, argentina, pluresia supurada H. Rivadavia.

Marcelina Troncoso, 32 años, argentino, tubereulcsis H. Rivadavia.

Jacoba Ramiro del Castillo, argentina, 46 años, casado, febrona ulcerada, Callao 19.

N. Daily, argentino, nació muerto, Montevideo 517.

Amalio Martinez Campos, argentino 20 años, casado, colitis ulcerosa, Corrientes 1622.

Julio Soranzo, 10 meses, argentino, entero colitis ulcercso, Rivadavia 2155.

Vicente Renno, 2 años, argentino, neumonia doble, Jujuy 431.

Cármen Rogios Bozzolo, 5 meses, argentina, meningitis, Corrientes 2470.

Maria Luisa Cerocea, 18 meses, argentina, pulmonia, Misiones 370.

Luis Lereni, 43 años, italiano, casado, vicio cardiaco, 2a Corrientes s|n.

Emilia Teresa Codino, 2 meses, argentina, Pseudo meningitis, Rioja 601.

Luis Banegas, 50 dias, argentino, gastro enteritis, Cuyo 2712.

Zulema Fizano de Ferro, 20 años, argentina, fiebre puerperal, Córdoba 2299.

Emilio Garamuzzi, 13 meses, argentino, enteritis aguda, Bermejo 963.

Andrés Sagarzazú, 21 años, argentino, soltero, urema disnica, Hospital de Clínicas.

N. Dronville, nació muerto, Pasco 52.

Emilio Borrelli, 1 año, argentino, meningitis, Suipacha 1402.

David H. Gomez, 1 año, argentino, gastro enteritis, Suipacha 1349.

Ricardo Eusevi, 11 meses, español, coqueluche, Florida 960.

Maria Rasio, 4 meses, argentina, viruela confluente, Paseo de Julio 1780.

Diego Carman, 24 años, argentino, tétano, Maipú 639.

N. Ledesma, nació muerto, Alsina 1328

Jovita Castro de Oliveyra, 28 años, argentina, fleutis, Alsina 1282.

Joaquin Martinez, 45 años, español, meningitis, Paseo Colon 323

Donato Micer, 1 año, italiano, bronquitis, Pavon 1774.

Alfredo Gil, 1 mes, argentino, meningitis, Sarandí 854.

Juan Natonfancesco, 8 dias, argentino, tétano infantil, 2° Catamarca 1520.

Teresa Maglia, 7 meses, argentina, atrepsia, Solis 735.

Victorina Horpance, 1 año, argentina, erisipela, Comercio 2260.

Fortunato Melo, 14 años, argentino, tísis, Rioja s|n.

Emilio Báncora, 38 años, francés, tísis, H. Francés.

Adelina Andiocotti, 4 meses, argentina, meningitis, Cochabamba 2392.

Enrique Bouchel, 3 años, español, sarampion, C. de Aislamiento.

Juan Maffei, 11 meses, italiano, viruela, C. de Aislamiento.

Cornelia Rosedo, 2 años, italiana, crup, C. de Aislamiento.

Fermína Jelrarquila, sesenta y cinco años, española, conmocion, Hospital de Dementes.

Santos Galon, cinco años, español, neumonia, Santa Adela, 1142.

Magdalena P. Colombo, dos años, bronco neumonia, San Antonio 391.

Regoria Angela, tres años, enteritis, Casa de Expósitos.

Alejo Sander, cuarenta y un años, suizo, tisis, Hospital Mixto.

Francisco Chenier, cuarenta y un años, insuficiencia mitral, Hospital Mixto.

Josefa Soto, veinticinco años, española, consuncion, Caseros 1611.

Rosa Fuentes, veinte y tres años, argentina, peritonitis, Independencia 1255.

Pablo Losagna, un año, argentino, enteritis, Paseo Colon 1408.

Severio de Lorenzo, un año. argentino, neumania, Balcarce 1090.

Ventura Lalira, un años, argentino, enteritis, San Lorenzo 144.

RESUMEN

Nacimientos	....	58
Matrimonios	....	24
Defunciones	....	53

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

mas cotizaciones comparadas i conl lasanteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	237.20	237.00
» á plazos: fin de mes	237.50	237.00
» » » Diciembre 15	«	231.00
» » » Diciembre 14	234.50	235.00
» » » Enero 31	236.50	235.00
» » » Diciembre 11	»	»
Cédulas Nacionales		
Série A contado	111.00	110.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	«	109.80
fin de mes	»	»
» C contado	»	94.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.00	92.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	92.00	92.00
fin de mes	»	92.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	69.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	62.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	64.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» I contado	»	100.00
fin de mes	»	»
» J contado	98.00	75.50
fin de mes	»	»
» K contado	80.00	80.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	25.50	72.50
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	69.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	68.80	69.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	68.30	68.30
fin de mes	»	69.00
» P contado	67.00	67.30
fin de mes	»	66.50
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	«	204.00
» fin de mes	»	225.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	98.00	89.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	«	»
Constructor de la Plata al contado	«	98.00
» » » fin de mes	»	98.00
» » » fin próx.	102.50	103.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	100.00
» » fin prox.	»	102.00
Colonizador Nacional al contado	»	104.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	95.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	80.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	87.50
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	85.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx	»	85.00
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	85.00
» » fin pró.	»	»
Agrícola Comercial al contado.	»	90.00
» » fin de mes.	»	58.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	104.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	190.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	20.00
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 100.00, fin de mes 62.00.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 20.00, fin de mes 20.00.

Constructora de Flores: contado 101.00, fin de mes 102.50.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 35.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 115.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado .690 fin de mes 9.50.

Matadero de la Capital 20 °/. pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

—

CAMBIOS

Inglaterra	48.5/8—48 3/4
Francia	5.16—
Bélgica	5.17—
Italia.	5.17—
Alemania	4.17—
Montevideo	1/8 1/4 pr
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 12.

Amortizable fin de mes.	41 8/4
Cédulas.	731/4
Comp. Nal. de Crédito.	55 1/2
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional.	114 1/2
Banco General Uruguayo.	—
Caja de Crédito Nacional para el 15 . . .	—

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5. 02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.06.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 3/4.

(Oro á papel a 90 dias vista)

Banco Nacional

Lóndres 20 1|4;
Paris á 2.12.
Bélgica ó Italia 2.17;
Alemania 1.71.

Banco de la Pcovincia

Inglaterra 20 3|8.
Francia 2.14;
Alemania 1.73.

Banco Hipotecario de la Provincia

En el sorteo practicado el 23 de Noviembre último para el rescate de cédulas de las series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, y séries á oro sellado, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps. fts

3253 3549 4026 4083 4317 4392 4509 5463

Série A de 400 ps. fts.

809 3407 5244 6392 7772 11279 18413 28062 33441
1173 4149 5332 6575 8392 13593 22001 30430 34558
1491 4869 5636 6583 8664 16286 25769 31037 34640
2730 4941 5655 6873 8920 1689[illegible] 26831 32103

Série A de 200 ps. fts.

690 792 1423 2130 2153 3589 4400 4552 47[illegible]7

Série A de 100 ps. fts.

16 3200 4099 5469 5806 6499 6829 7026 7249 7400
759 3473 4114 5647 600[illegible] 6555 6854 7166 7250 7412
1231 3563 5410 5666 6043 6731 6925 7194 7290 7560
2879 3685 5416 5697 6332 6762 6983 7200 7292 7570

Série A de 50 ps. fts.

850 1296 1475 1749 2335 2725 2784
1294 1381 1689 1822 30969 2753 2900

Série B de 200 ps fts.

70 201

Série C. de 400 ps. fts.

160

Série D de 400 ps. fts.

7

Série D de 100 ps. m|n.

8

Série E de 1000 ps. fts.

1216 3429 5721 6961 8418
1400 4929 6108 7450 9413
1476 5040 6819 7805 9623
3304 5176 6860 8134 1769

Série G de 100 ps. m|n.

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 3621 4415
412 771 1782 2753 2996 3150 3450 3632
686 1056 3362 2778 3005 3189 3514 4330

Série E de 400 ps. fts.

1154 4604 4881 7014 7855
11[illegible]8 3696 4944 7196 7861
1688 3789 5395 7252 7997
2075 4341 5660 7282 8570
2598 4640 5841 7638 8834
2657 4666 5853 7752 9054
3171 4678 6122 7781 9630
3215 4824 6738 7838 9704

Série E de 200 ps. fts,

52 2223 2898 3735 4345
567 2292 3208 3785 4437
1314 2616 3484 3786 4729
1839 2855 3528 3788 4783
1862 2857 3699 3792 4822
2026 2879 3702 4136 4864

Série de [illegible]00 ps. m|n.

1 1055 1921 3587 4498 5794 6378 6974 8589
442 1304 2229 3617 5319 5957 6473 7717 8814
608 1348 2901 4226 5323 6251 6737 7838 8924
842 1632 3138 4163 5681 6348 6768 7929

Série F de 50 ps. m|n.

301 624 1440 1732 1789 1932 2254 2689 3026
302 803 1682 1739 1822 1939 2542 2750

Série G de 1000 ps. mln.

84 130 159 604 1293 3386 4252 3234

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.

Viérnes 13 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy Viérnes 13 de Diciembre

A las 8 3/4 Dos canarios de café.
» 9 1/2 Los trasnochadores.
» 10 1/4 De la noche á la mañana.
» 11 2º acto.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades—Conciertos vocales, hipnotismo en las jaulas de los tres leones.

Funcion todas las noches á las 8 3/4.

Sábado, sublime novedad.

Teatro Nacional —Hoy Viérnes 13 de Diciembre una escogida y variada funcion.

Funcion todas las noches.

A 8 3|4

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet.—Viérnes 13 de Diciembre, Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfer medades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.

N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.

N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano ca- lle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cris- tales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetous de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera sur- tirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran sur- tirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Doctor ARTURO GELABERT sírvase arre- glar cuenta$.—Paraná nº 358.—Séale esta una 1º am onestacion.—S. M. O.

Se ofrece un matrimonio sin hijos, españoles la mujer cocinera y el marido jardinero.—Paseo de Julio 588.

Regalos para Navidad; lindos carruajitos pa- ra niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Nº 276 v 30.

Se alquilan las casas recien construidas si- tuadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.

Nº 275v 14 Dbre.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m|n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el [Co]nstructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N288v15Db.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA
JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m|n 107.447 75|100 2|3 partes, base de venta $ m|n 71.631,83|100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la linea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centimetros de frente por 129 metros 90 centimetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centimetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

—

MANUEL B. LABORDE
JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

AGUSTIN F. SOUSA
JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m|n. Base 2|3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2|3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 °/o en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

—

JOSÊ ALCOBENDAS
UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2|3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1|2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centimetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

—

WALDINO C. PONCE
JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m|n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por olo al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE
JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centimetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujui mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martilio en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms 85 cents.

hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chica, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite, escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tirantería de madera dura. se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2|3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales. n. 340 v 17 e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por olo al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacérés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual a 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 ojo del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis ojo anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m/n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.
El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.
El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.
El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.
El primer premio de 50.000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.
El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.
El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.
El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centimetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal. nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal. nº297 v24

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquía del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este·

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

num. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores.
SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solis, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Limites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores.*
SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910 Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117. Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 4043.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

N.229v.17

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.
DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 7 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	» 10 000	1000
Mártes 31	» 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

1lvpm.

Comisaria General de Guerra

Se les previene á las señoras pensionistas militares que el dia 5 del actual se dará comienzo al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo. debiendo quedar cerrado este el dia 15.

El Habilitado.

núm. 319 v. 15. D.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los	Lúnes.
»	«Rivadavia	»	Mártes.
»	«Júpiter»	»	Miércoles.
»	«Eolo»	»	Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los	Sábados.
	«Júpiter»	»	Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. Paris, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores. . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires. Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345—San Martin—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto—Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS
Y
CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m\|n.
La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:
1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o\|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.
2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o\|o si permaneciera el mismo tiempo.
3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o\|o al año.
Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

A los Señores Propietarios ribereños al Norte de esta Capital

El Ingeniero que suscribe, habiendo recibido órden del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, para la demarcacion y amojonamiento correspondiente de la línea límite Oeste de la concesion «Malecon y Puerto Norte», previene á los señores propietarios ribereños que desde el dia de la fecha, dará principio á dicha operacion, á fin de que puedan concurrir á reconocer si se sobrepasan los límites de su propiedad. Al efecto se les invita á asistir con sus títulos, por sí ó por medio de representantes autorizados, advirtiéndoles que el amojonamiento principiará desde el Hotel de inmigrantes al Norte hasta el arroyo Maldonado.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1889.—*Guillermo Dominico*.—Ingeniero Nacional. Nº. 322 v. 14.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en ei Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4, En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m\|n.
Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.
El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.
El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.
Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policía por el año entrante.
Los articulos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.
Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos plicitados las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor o fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.
Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.
Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó alten á alguna de ellas.
La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.
Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.
El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
nº298 v.14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.
La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.
El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.
Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.
El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.
Núm. 291 v31 D.

AVISOS MUNICIPALES

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

—

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m᷊n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m᷊n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m᷊n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo tota de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

—

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m᷊n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m᷊n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. Roqué* Secretario

N.312v.4deEnero.

—

Departamento de Obras públicas

—

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 m᷊n, para las primeras obras, y de ps. 253 m᷊n para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

El Secretario.

N 313 v 2 E.

—

Monumento á Cambacéres

—

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

—

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m᷊n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

—

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

—

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba‘e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 318 v. 6 En.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga,* Secretario. Nº 302 v. 31 D.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº. 220 v. 25.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

—

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v, 4 En,

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en o Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S .Pizarro, se cita y emplaza por quince veces á los herederos de D. Tomás Anstrang, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á contestarla demanda que sobre extincion de unahipoteca les ha interpuesto Don Adolfo Sauce, y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos-Aires, Noviembre veinte y dos de 1889. Por presentado en cuanto ha lugar de derecho, téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado ā los herederos de Don Tomás Anstrang á quienes se les emplaza para que contesten dentro del término de ley, y notifiqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y FIGARO, bajo apercibimiento de derecho.—Entréguense los títulos que se acompañan dejándose testimonio en autos. A los efectos de los articulos treinta y uno y treinta y dos del Código de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—Pizarro: Ante mi, Juan B. Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N.310v.17Dbre.

—

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

—

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

—

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias,contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra,* secretario.

Nº 277 v 14 Dbre

—

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente.*—Secretario. N.207v.15Dbre.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.208v.30Dbre.

—

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

625 d10 v 16 e.